

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

09/01/2024



Pacientes y acompañantes, ayer, en los accesos al centro de salud de El Carmen, protegidos con la mascarilla obligatoria. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

Una «declaración responsable»

La ministra de Sanidad, Mónica García, explicó ayer que su departamento ha iniciado conversaciones con los ministerios de Trabajo y Seguridad Social para la puesta en marcha de la denominada 'autobaja', una medida para la que todavía no hay fecha. Si el cambio se produjese, sería el propio trabajador con síntomas quien, sin necesidad de la intervención del médico, contactaría con su empresa para, mediante una «declaración responsable», comunicar su problema de salud y avisar de que no podrá ir a trabajar en tres días. La medida requeriría de un cambio legal, pues la actual regulación española de las incapacidades temporales exige en todo caso que sea autorizada por un médico y lo más parecido que existe es la baja y alta en un solo acto para incapacidades de hasta cuatro días.

Los médicos defienden la 'autobaja' para aliviar la presión en Primaria y Urgencias

Subrayan que es una solución «práctica» que ya se aplica en otros países y que «no tiene por qué suponer ningún problema»

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. Ante una gripe, covid o cualquier otra infección respiratoria propia de esta época, el consejo médico es claro: reposo, paracetamol para controlar la fiebre y limitación de contactos para evitar más contagios. Salvo que el paciente tenga una edad avanzada, factores de riesgo o sus síntomas se prolonguen o compliquen, lo mejor es quedarse en casa y esperar a que la enfermedad remita por sí sola en unos días. Pero los llamamientos que lanzan las sociedades médicas para un uso responsable de los servicios sanitarios chocan con la realidad de miles de trabajadores, que necesitan justificar ante su empresa su ausencia del puesto laboral. El resultado es un agravamiento del colapso que soportan los centros de salud y los servicios de Urgencias en momentos como el actual, con la epidemia gripal más intensa de los últimos años.

Por eso, los planes del Ministerio de Sanidad para permitir la «autojustificación» de las bajas de hasta tres días por enfermedad leve han sido bien recibidos. La Sociedad Española de

Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc) lleva tiempo apostando por esta solución, que ya se aplica en Francia, Gran Bretaña, Alemania, Suecia y, recientemente, Portugal. El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) cubre a partir del cuarto día de ausencia, por lo que para los tres primeros días no se necesita una parte médico de baja, recuerda Jesús Abenza, presidente de la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria (Smumfyc). «Son las em-

presas y los trabajadores los que han de acordar por convenio cómo se han de gestionar esos tres días. En la actualidad, los médicos de familia hacemos muchas veces de notarios para las empresas», lamenta.

«Difícilmente objetivable»

Quienes cuestionan la medida planteada por el Ministerio lo hacen temiendo que puedan darse situaciones fraudulentas. Pero Abenza recuerda que este tipo de procesos leves son mu-

chas veces «difícilmente objetivables». En «una gastroenteritis o una lumbalgia» hay síntomas «que no se pueden medir» en la consulta, por lo que finalmente el facultativo firma

«Es algo que venimos reclamando desde hace mucho tiempo para desburocratizar las consultas», señala Abenza

el justificante porque «confía en el paciente», y con el objetivo de «no deteriorar la relación entre médico y paciente».

Pero, además, en momentos de colapso como este, con Primaria arrastrando más de una semana de demora en las citas, algunos trabajadores acuden a su médico «a toro pasado», cuando ya han desaparecido los síntomas que dieron lugar a la ausencia en el puesto de trabajo, advierte María José Campillo, presidenta del Sindicato Médico. En esos casos, la consulta se convierte en un mero trámite burocrático para la firma del justificante.

La 'autobaja' «no es ningún disparate y no debería suponer ningún problema, siempre y cuando se establezca alguna limitación del número de días que a lo largo del año se pueden justifi-

López Miras califica de «ocurrencia» la iniciativa lanzada por el Ministerio

La 'autojustificación' ya existe para los funcionarios de la Comunidad, aunque con limitaciones

J. P. P. / R. S. / EP

MURCIA. El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, calificó ayer de «ocurrencia» la propuesta del Ministerio de Sanidad de autojustificar bajas de tres días para una enfermedad leve como la gripe, a la vez que advirtió de que la vuelta de la mascarilla obligatoria a centros

sanitarios «se tenía que haber tomado hace días».

López Miras hizo estas declaraciones en Madrid, durante un desayuno informativo, poco después de que la ministra de Sanidad, Mónica García, anunciase su propuesta. «Yo no quiero negar que haya buena intención detrás de esa ocurrencia, pero es una ocurrencia. Las bajas tienen que ir refrendadas por prescripción médica. No podemos autodararnos de baja cada uno porque así lo entienden o así lo crean. Creo que en decisiones tan importantes se necesita rigor, seriedad y no ocurrencias, y lo de hoy es una ocurrencia», afirmó

López Miras. Las afirmaciones del presidente causaron sorpresa entre los funcionarios. Los sindicatos recuerdan que existe una fórmula parecida a la 'autobaja' aprobada en 1996. Una orden de ese año regula la posibilidad de que los funcionarios de Administración y Servicios, así como los de Educación, puedan ausentarse por motivos de salud durante dos o tres días sin necesidad de un justificante firmado por un facultativo, explica Clemente Hernández, presidente de Anpe. Se admite una «declaración responsable».

En el caso de Educación, se establece un máximo de 6 días al

año de ausencias por esta vía, aunque el director del centro puede requerir la justificación médica. Paco Saura, secretario general del sector de la Comunidad Autónoma de CC OO, subraya que «no hay abuso por parte del funcionariado».

«Tienen la posibilidad»

Fuentes de la Comunidad admiten que los funcionarios «tienen la posibilidad de rellenar una parte donde de forma específica tienen que manifestar el motivo de salud por el que no han acudido a trabajar, siempre que no hayan transcurrido más de cuatro días de ausencia laboral». Desde el Ejecutivo aseguran que «el uso de este documento suele ser excepcional» y que habitualmente se presentan justificantes médicos.

Sobre la propuesta del Ministerio, tanto los sindicatos UGT y

car de esta forma», propone Campillo. En realidad, ya se aplicó un sistema parecido durante la pandemia de covid.

Para Jesús Abenza, la medida ayudará a la «desburocratización» de las consultas, aunque debe ir acompañada de más iniciativas. «Para procesos cortos de 5 o 7 días, se debe poder emitir el parte de baja y alta en la misma consulta, sin necesidad de que el paciente tenga que venir dos veces», subraya. «Son medidas que tienen un impacto real en la carga de trabajo y permiten liberar huecos en la agenda para poder atender al resto de pacientes», concluye.

Un mero trámite

La presión asistencial por pacientes con gripe y otros cuadros leves que necesitan un justificante se traslada en momentos de alta saturación como este a los servicios de Urgencias. «Los pacientes vienen al trámite burocrático, ya que en su trabajo les piden un justificante o baja y en Primaria no encuentran cita, o les resulta más cómodo venir aquí. Esto contribuye a que la frecuentación sea mayor en los servicios de Urgencias», advierte Pascual Piñera, jefe de Urgencias del Hospital Reina Sofía y presidente de la Sociedad Murciana de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes). La 'autobaja' «me parece práctica, en principio. Habrá que ajustar la parte legal y espero que sea bien usada por todos», puntualiza.

«En general, parece que hemos aprendido poco de la pandemia y siempre vamos por detrás de la enfermedad. Deberíamos establecer un plan definitivo con la participación de todos los niveles asistenciales que pudiéramos aplicar a nivel global, aunque adaptándolo a las peculiaridades de cada lugar», reflexiona.

CC OO como la Croem alegaron que debe ser consultada con los agentes sociales. «Cabe recordar que el periodo de baja laboral por IT comienza con la baja del médico (o un justificante) de la sanidad pública y, a partir de ese día, se desarrolla la prestación por IT», explicó UGT. La patronal, por su lado, espera también la propuesta para analizarla.

Sobre la situación de la sanidad habló también ayer el secretario general del PSOE de la Región de Murcia, Pepe Vélez, quien denunció que «con los centros sanitarios saturados, el Gobierno de López Miras ha rechazado reforzar la sanidad pública de la Región», tumbando las enmiendas socialistas encaminadas a «crear nuevas plazas de estructura» para profesionales.

La mascarilla será obligatoria en los centros sanitarios en España

La propuesta de Mónica García no obtiene consenso, pero se impondrá como estrategia de salud pública

A. TORICES / J. P. P. / EP

MURCIA. El Ministerio de Sanidad impondrá el uso obligatorio de la mascarilla en los centros sanitarios de toda España. La medida fue anunciada por este departamento a última hora de la tarde, después de que la reunión del Consejo Interterritorial para tratar este tema terminase, por la mañana, sin consenso. La Región de Murcia ya aprobó esta obligatoriedad de la mascarilla para todos los centros del Servicio Murciano de Salud (SMS).

También Valencia, Cataluña y Aragón han puesto en marcha esta medida, que la ministra de Sanidad pretende extender al resto de España. Pero Mónica García no logró ayer el principal objetivo con el que convocó el viernes la reunión extraordinaria y urgente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. El consenso fue imposible y la gran mayoría de las autonomías, las competentes para ordenar esta medida excepcional en su territorio, avanzaron que seguiría siendo cada consejería, según la evolución de la epidemia en su comunidad, quien decida si ponerse tapabocas es una recomendación o una obligación y en qué lugares y para qué personas. Sin embargo, el Ministerio anunció a última hora que impondrá la medida acogiéndose a las acciones coordinadas de salud pública ante picos epidémicos.

El Ministerio, que se reafirmó en la bondad de su idea y que también propuso, aunque solo como recomendación, el uso de mascarilla en las residencias de mayores y discapacitados, dio a las autonomías dos días para contestar y alegar oficialmente su documento de propuestas. Habrá que esperar a mañana para saber si Ministerio y consejeros son capaces de cerrar algún acuerdo contra la ola de gripe.

Solo cuatro autonomías - Comunidad Valenciana, Murcia, Cataluña y Aragón - habían tomado ayer la decisión de obligar al uso de mascarillas en todos los centros sanitarios y residencias.

Otras siete comunidades (Galicia, Cantabria, Navarra, Asturias, La Rioja, Castilla-La Mancha y Euskadi) se limitan a pedir el uso de las mascarillas en centros sanitarios y residencias solo como recomendación y seis más - Madrid, Andalucía, Baleares, Canarias, Extremadura y Castilla-León - solo aconsejan el uso de

tapabocas a los ciudadanos que tengan síntomas de padecer infecciones respiratorias.

La ministra no solo no logró su objetivo principal sino que se enfrentó a los reproches de muchos consejeros de distinto signo político. Las críticas se centraron en que no habían tenido tiempo de estudiar el documento de propuestas ministerial - que se entregó con la reunión ya iniciada - y en que pretendió realizar un debate de calidad sin que antes hubiesen estudiado el tema en profundidad los

técnicos ministeriales y autonómicos en la Ponencia de Alertas y en la Comisión de Salud Pública.

«Llega tarde»

El consejero de Salud, Juan José Pedreño, lamentó que la minis-

El Servicio Murciano de Salud ya aplica esta medida, y en las residencias se opta por la recomendación

Los pasillos de Urgencias de La Arrixaca, llenos de camas ante el colapso por la gripe

Más de 70 pacientes aguardaban ayer su ingreso en planta, mientras la UCI se encontraba al 100% de ocupación

J. P. P.

MURCIA. Las Urgencias de los hospitales de la Región siguen soportando una alta presión asistencial, con la gripe disparada y otras infecciones respiratorias también en ascenso. La Arrixaca amaneció ayer de nuevo desbordada, con 71 pacientes pendientes de ingreso, lo que obligó a llenar de camas los pasillos del servicio. Las unidades de preingreso hace semanas que se quedaron pequeñas para absorber la continua llegada de enfermos. Además, la UCI del hospital se encuentra al 100% de ocupación.

«No tenemos ni un hueco; las salas de observación están llenas, los pacientes sin cama [en planta] se van amontonando en Urgencias, con lo cual falta sitio para atender a agudos. Hay gente tres días ingresada esperando cama», relataba un trabajador.

A preguntas de LA VERDAD sobre la situación en La Arrixaca, la Consejería de Salud señaló que los pacientes en zona de preingreso ya tenían, a media tarde, cama asignada «y están pendientes de subir a planta de forma progresiva». «Dentro del plan de contingencia, se han habilitado casi 50 camas más en el hospital», explicaron desde este departamento. La elevada presión asistencial «no ha repercutido en la actividad ordinaria», señaló Salud.

El Sindicato Médico (Cesm) denunció en un comunicado «el



Camas en un pasillo de Urgencias de La Arrixaca, ayer. CEDIDA

colapso» del sistema sanitario. «La sanidad regional no puede absorber el elevado número de pacientes y asistimos a escenas de caos y saturación en los centros sanitarios, con demoras extremas, profesionales trabajando bajo presión y en situación de estrés continuo y una calidad de la asistencia sanitaria que se resiente», lamentó el sindicato.

«Falta de recursos»

Cesm advirtió de que «la falta de recursos afecta al número

tra de Sanidad «llegue tarde» al convocar ahora al Consejo Interterritorial del Sistema de Salud para abordar medidas en torno al repunte de infecciones respiratorias.

Pedreño destacó que, «ante la alta incidencia de gripe y virus respiratorios, el Gobierno regional ha tomado ya medidas de prevención y control, sin que el Ministerio haya realizado consultas ni se haya interesado por la evolución de las comunidades».

El Servicio Murciano de Salud mantendrá el uso obligatorio de la mascarilla en hospitales, centros de salud, consultorios y Urgencias de Atención Primaria. Mientras en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios no hay obligatoriedad y sí una recomendación de uso.



Embarcaciones en el puerto deportivo de Los Nietos, en una imagen de archivo. PABLO SÁNCHEZ / AGN

Costas rechaza una mayor oferta náutica en el Mar Menor y pide reducir el impacto de los puertos

El Ministerio insta a la Comunidad a rebajar el número de barcos y prohibir nuevos edificios en La Manga para que la arena llegue a las playas

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. El Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco) ha pedido al Gobierno regional que aproveche el Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, cuya aprobación sigue sin fecha, para redu-

cir el impacto de los puertos deportivos, las embarcaciones y la masificación urbanística en el ecosistema marino y en el terrestre. Según el criterio del Gobierno central, eso debe pasar por descartar la ampliación del número de amarres (la ley autonómica impide ya crear nuevas dársenas en la laguna), disminuir el número de barcos, aumentar la superficie de suelo protegido y prohibir las nuevas construcciones en primera línea de mar, en especial en La Manga para garantizar el aporte de arena a las playas marmenorenses.

En la reciente fase de consultas ambientales para la tramitación del Plan de Ordenación, cuyo borrador redactó la Consejería de Fomento e Infraestructuras, el Ministerio ha propuesto a la Comunidad Autónoma reducir la «fuerte presión de embarcaciones e instalaciones náuticas». En un informe remitido a la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad en septiembre, y al que ha accedido LA VERDAD, la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio sostiene que «no se debe aumentar la oferta náutica en el Mar Menor,

puesto que la capacidad de carga de este frágil sistema está más que superada en la actualidad»; y «que se debe priorizar la eliminación de infraestructuras infrutilizadas para la restauración de los espacios naturales».

El Ministerio, al que pertenece la Demarcación de Costas en Murcia, avisa del impacto «muy importante» de los puertos «en la costa adyacente». Y aconseja realizar «un estudio específico de remodelación de puertos» y reducir el número de embarcaciones a motor dentro de la laguna.

El Ministerio que dirige Teresa Ribera también pide a la Comunidad que apueste «decididamente por la prohibición de construcción de nuevas edificaciones, de manera que se evite el avance de la desnaturalización del escaso suelo libre que se mantiene en los primeros metros del litoral del Mar Menor y la vertiente mediterránea de La Manga».

Ante la posibilidad de que se construyan miles de nuevas viviendas y hoteles, gracias a planes urbanísticos ya avanzados, el Ministerio ve «preciso abordar la protección de los escasos pasillos libres de urbanización que actualmente existen en La Manga del Mar Menor, que comunican la vertiente mediterránea y la laguna».

Recuerda que «sirven como corredores de aporte de áridos» y afirma que «la dinámica litoral se ha visto muy alterada por la barrera arquitectónica de la constante urbanización», y que esos corredores «ya no son una fuente constante que alimente las playas del Mar Menor» de arena. El efecto es «el retroceso» de las playas, a lo que también contribuye «la subida del nivel medio del mar» asociada al cambio climático.

También el Ministerio, en otro documento de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), ha planteado que el Plan fije la «implantación obligatoria» en los mu-

Medio Ambiente avanza en el Plan de Ordenación Territorial

La Consejería de Medio Ambiente iniciará este mes la elaboración del documento de alcance de los Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, que «fijará los aspectos que marcarán la elaboración del futuro Plan». Así lo indican fuentes del Gobierno regional. Y destacaron que «es una pieza clave del Estudio Ambiental Estratégico, que elaborará la Dirección General de Territorio» de la Consejería de Fomento y que se someterá a una segunda fase de consulta pública. En la de consulta ambiental previa, la Comunidad ha recibido 21 informes de organismos públicos y colectivos.

nicipios de soluciones basadas en la naturaleza para prevenir las inundaciones.

Más territorio con restricciones
«Las nuevas urbanizaciones, polígonos industriales y desarrollos urbanísticos en general deberán introducir sistemas de drenaje sostenible, tales como superficies y acabados permeables», indica la CHS. El organismo de cuenca pide también «valorar» el extender el ámbito territorial del Plan, para que abarque por completo los municipios de Murcia, Cartagena, La Unión, Alhama de Murcia y Mazarrón. Los objetivos son atajar «las actividades potencialmente contaminantes» de las aguas subterráneas conectadas a la laguna; «adaptar los usos agrícolas» a otros de carácter «sostenible, forestal y turístico»; y lograr el control de la densidad ganadera, sobre todo de las granjas de cerdos.

El ingeniero Juan Cascales se pone al frente de Canales del Taibilla

El Ministerio opta por un técnico de la casa para sustituir a Baraza y dar continuidad a la hoja de ruta de este organismo

M. B. B.

MURCIA. El Ministerio para la Transición Ecológica ha optado por un técnico de la casa para hacerse cargo de la presidencia de la Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT). Se trata de Juan Cascales Salinas, que ayer sustituyó a Francisca Baraza, la cual ha cesado en sus funciones después de cinco años en este puesto a cau-

sa de su jubilación. Con este nombramiento, el Ministerio quiere dar continuidad a la hoja de ruta de inversiones del organismo que abastece de agua a la población.

Juan Cascales acumula catorce años de experiencia en la MCT, en el que ocupaba el cargo de director adjunto desde 2021. Desde este puesto ha participado activamente en el proceso de modernización que está llevando a cabo la Mancomunidad, informa en un comunicado. Cascales tiene 49 años y es natural de Alcantarilla. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia y máster universitario en Direc-

ción Pública y Liderazgo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El nuevo presidente de la MCT inició su trayectoria profesional en la empresa privada. En el año 2009 ingresó en la Administración General del Estado en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos del Estado, desarrollando toda su trayectoria administrativa en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, organismo al que se incorporó en 2010 ocupando el puesto de Jefe de Servicio de Tratamiento e Instalaciones, responsable de la gestión de las plantas potabilizadoras del organismo.



Juan Cascales, mct

Posteriormente pasó a desempeñar el puesto de Jefe de Servicio de Coordinación, en el que le sería encargada la coordinación de las unidades de producción de la Mancomunidad (potabiliza-

ción, desalación y energía). En el año 2021 se incorporó al equipo directivo como director adjunto, puesto desde el que participa activamente en el desarrollo e implantación de la estrategia del organismo y en la coordinación de los distintos departamentos técnicos de la Mancomunidad.

Plan estratégico

El Ministerio explica que con este nombramiento «se garantiza la continuidad en la línea desarrollada por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en estos últimos años».

El organismo está inmerso en el desarrollo de su plan estratégico con el que pretende evitar la emisión de 84.000 toneladas de dióxido de carbono por la producción de agua desalada. Dicho plan incluye la construcción de trece plantas fotovoltaicas para reducir el impacto energético del suministro a la población.

Guevara ofrece «lealtad» a la Comunidad y pide el fin de la «política victimista»

La nueva delegada del Gobierno centra sus objetivos en su toma de posesión en tres ejes: agua, infraestructuras de transporte y Mar Menor

RUBÉN GARCÍA BASTIDA

MURCIA. La nueva delegada del Gobierno, Mariola Guevara, subrayó ayer, durante el acto de toma de posesión de su cargo, su compromiso a continuar impulsando la inversión del Gobierno central en la Región de Murcia, en concreto en tres frentes: agua, infraestructuras ferroviarias y de carreteras, y Mar Menor. Sobre las carreteras, destacó la inauguración el próximo jueves del último tramo de la autovía A-33, entre Yecla y Caudete, «que permitirá completar el viaje entre Murcia y Valencia por el interior en menos de dos horas», y el Arco Noroeste, cuyas obras «avanzan a muy buen ritmo», y que «en unos meses» aliviará «el tráfico y la contaminación» en Murcia.

También quiso poner el acento en la cooperación entre administraciones como uno de sus grandes objetivos, y pidió evitar «el ataque sistemático» y «la apropiación indebida de inversiones y actuaciones», así como huir de «una política infantil y victimista» que «solo reclama derechos y elude responsabilidades». Si bien, tras esta acusación, reclamó que «nadie intente extraer conclusiones precipitadas» de su discurso por «la constatación de determinadas actitudes políticas que a diario se siguen produciendo» en la Región de Murcia y ofreció poner «el contador a cero» y actuar con «lealtad» por el bien de los ciudadanos de la Comunidad.

El acto de toma de posesión celebrado en Murcia fue presidido por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y contó con la asistencia, entre otras autoridades, de la presidenta de la Asamblea Regional, Visitación Martínez; el consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, Marcos Ortuño, y el alcalde de Murcia, José Ballesta.

La Delegación del Gobierno optó por cambiar la habitual ubicación de actos anteriores en su sede, y desplazarla al edificio de servicios múltiples de la Administración central en el número 6 del paseo Alfonso X de la capital murciana con el objetivo de contar con mayor aforo, al pasar de 90 plazas a 250, y aun así, la sala se quedó pequeña, con muchos de los invitados acomodados en sillas de plástico y con un calor sofocante que no ayudó a aliviar el retraso de más de media hora con que llegaron los protagonistas,

que se encontraron previamente con el secretario general del PSOE en la Región, José Vélez, en el edificio de la Delegación.

Guevara destacó en su intervención sus orígenes: «Hija de mecánico y ama de casa, nieta de agricultor y peón caminero», comenzó a decir con un nudo en la garganta y reprimiendo la emoción, antes de prometer luchar dentro de sus competencias por garantizar la igualdad de oportunidades en la Región y la continuación de las inversiones del Gobierno central «para el bienestar de los ciu-

dadanos», con «voluntad de lealtad y cooperación». Así, recordó que en 2024 el Ejecutivo destinará 4.800 millones de la financia-

La representante del Ejecutivo central recuerda que la Región recibirá este año 4.800 millones de la financiación autonómica

ción autonómica a la Comunidad, elevando los recursos puestos a disposición de la Región a 24.000 millones desde la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia.

La nueva representante del Gobierno central en la Comunidad quiso poner en valor el trabajo de los cuatro responsables de la Delegación que la han precedido, y que estuvieron presentes en el acto: Diego Conesa, José Vélez, Caridad Rives y Francisco Jiménez: «Todos son y serán un referente para mí», aseguró.

Entre los asistentes hubo una

nutrida representación de autoridades militares y policiales, de la Justicia, así como senadores, diputados, y alcaldes de la Región. La ausencia más destacada fue la del presidente de la Región, Fernando López Miras, como en ocasiones anteriores. Ortuño, que acudió en su lugar, pidió a Guevara que «reivindique la igualdad de todos los españoles para que un murciano no valga menos que un catalán o que un vasco», y que luche por la reforma de la financiación autonómica.

Al término del acto, Guevara se refirió a la denuncia del vicepresidente del Gobierno regional y consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, José Ángel Antelo, por la macrofiesta de Fuente Álamo. «No va a tener ningún recorrido», zanjó.



José Ballesta, Mariola Guevara, Grande-Marlaska, Visitación Martínez y Francisco Jiménez, ayer, en la toma de posesión de la delegada. © CARRIÓN / AGF

Marlaska se compromete a incrementar las plantillas de Guardia Civil y Policía

El ministro del Interior destaca que la Región es «uno de los territorios más seguros de la UE» pese al incremento de la criminalidad en 2023

R. G. B.

MURCIA. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, puso sobre los hombros de la nueva delegada del Gobierno de la Región la responsabilidad de «desplegar con eficacia en la Región de Murcia todas las iniciativas gubernamentales» del Ejecutivo

central y la instó a trabajar para que esta comunidad autónoma «siga siendo uno de los territorios más seguros de la Unión Europea», pese al incremento del 8,5% de la criminalidad que la Comunidad vivió entre enero y septiembre de 2023.

Para ello, se comprometió a continuar ampliando las plantillas de la Guardia Civil y la Policía Nacional, «y el aumento también de los medios materiales y la mejora de las infraestructuras» a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Región. Ya que consideró que son básicos «para asegurar a la ciu-

dadania que su tierra es un espacio de derechos y libertades».

En este sentido, Grande-Marlaska puso especial énfasis en la lucha contra la violencia de género y la protección de las víctimas de esta lacra, y reconoció que 2023 fue «un mal año» para España, con el asesinato de 55 mujeres, un dato «insostenible».

Del mismo modo, hizo referencia a la importancia de proteger a los menores que sufren acoso escolar el apoyo a las personas mayores «con dificultades para acceder a un digno nivel de bienestar», el refuerzo de los mecanismos de Protección Civil, y

la protección del medio ambiente. En este punto, se refirió a dos frentes, por un lado el avance hacia una «movilidad ecológica, segura, universal, competitiva y sostenible que proteja a los ciudadanos», y por otro al asunto con «nombre propio» en cuanto a políticas medioambientales en la Región de Murcia: el Mar Menor. «En los últimos años el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha puesto en marcha un ambicioso y pionero programa integral de recuperación de este espacio», subrayó, un plan que incluye la lucha contra los regadíos ilegales y el impulso de medidas para reducir la llegada contaminantes al agua de la laguna.

Marlaska deseó por último «ánimo y suerte» a Guevara, y le garantizó el «compromiso y respaldo» del Gobierno central.

CC OO reclama instrucciones para la rebaja horaria del personal no docente

LA VERDAD

MURCIA. La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CC OO) denunció que «ni las direcciones de los centros escolares ni el personal no docente han recibido instrucciones sobre cómo se va a aplicar la reducción de las 35 horas en los diferentes servicios».

A juicio del sindicato, este hecho provoca, además de incertidumbre, problemas organizativos que afectan directamente al alumnado. Un claro ejemplo es el desconocimiento sobre quién supe a las educadoras infantiles de dos años cuando estas acaban su jornada o quién atiende a los niños y niñas de los centros de educación especial con residencia si no se ha contratado el personal de refuerzo necesario». CC OO reclamó a la Consejería de Educación que «realice las contrataciones pertinentes y comunique las instrucciones que han de seguir los equipos directivos».

Consumur advierte de los créditos rápidos para encarar la cuesta de enero

LA VERDAD

MURCIA. La Asociación de Consumidores y Usuarios en Red Consumur ha elaborado un decálogo con una serie de consejos y recomendaciones para fomentar el ahorro «con el fin de ayudar a los consumidores y usuarios a afrontar la temida cuesta de enero».

La organización considera que es «muy importante que las familias aprendan a valorar la necesidad de moderar el consumo, así como a tener precaución ante el espejismo de los créditos rápidos de pequeña cuantía y elevados intereses, ya que aunque representan una solución a corto plazo para satisfacer necesidades o deseos puntuales, pueden convertirse en un problema para numerosas familias que ya tienen elevados niveles de endeudamiento».

Entre los consejos para ahorrar, Consumur recomienda que se ajusten los gastos al nivel de ingresos y, en la medida de lo posible, se ahorre.

La Comunidad quiere «amortiguar» la LOSU con la ley regional de universidades

La Consejería inicia la tramitación con la consulta pública de la norma, que ordenará a la UMU, la Politécnica de Cartagena y la privada UCAM

F. C.

MURCIA. El Gobierno regional ha iniciado los trámites para la elaboración de la nueva Ley de Universidades de la Región de Murcia, como respuesta a la aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) por parte del Estado. El Ejecutivo regional pretende «amortiguar» con la regulación autonómica «los efectos que conlleva la entrada en vigor de la normativa de ámbito nacional», como ya hizo Educación con la reforma de la 'ley Celaá'.

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, explicó ayer que «la LOSU obliga a adaptar las normativas regionales, pero nosotros creemos que la mejor respuesta es confeccionar una ley nueva en la que, a diferencia de lo que ha hecho el Gobierno central, si se cuenta con la opinión y participación de la universidades». La actual Ley regional de Universidades data de 2005, por lo que «necesitamos la redacción de un nuevo marco legal autonómico que dé respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad universitaria en su conjunto», defendió el consejero.

La nueva norma regional debe abordar cuestiones como la regulación del personal laboral, la coordinación y complementariedad de las tres universidades de la Región,



El consejero y el director general de Universidades, ayer. N. GARCÍA / AGM

la UMU, la Politécnica de Cartagena (UPCT) y la privada UCAM, la gobernanza y los objetivos de internacionalización.

El primer paso para la redacción será someter a consulta pública previa la confección del anteproyecto de la ley durante 15 días, un plazo que comienza hoy martes, cuando se publique en el portal de transparencia de la Comunidad Autónoma. Vázquez se comprometió a recabar durante el proceso la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente

El consejero apela al «diálogo y la convivencia» para encarar el incremento «cuantitativo y cualitativo» de los campus

afectadas, y también recogerá la de aquellas organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vean afectados por la norma, como los consejos so-

ciales, asociaciones y consejos de estudiantes, rectorados, comités, juntas de personal docente investigador, de personal técnico, administración y servicios...

«Tenemos la responsabilidad de dar respuesta a los agentes que integran el sistema universitario regional. Queremos oír lo que tienen que decirnos, atender sus peticiones y consultas, para que la nueva ley tenga sentido y participación de sus protagonistas, a diferencia de lo que hizo el Gobierno central, que se olvidó de estas cuando elaboró la LOSU. Nosotros no vamos a actuar de espaldas a las universidades, sino todo lo contrario», defendió el consejero.

Estabilidad económica

«La evolución del sistema universitario de la Región, integrada por dos universidades públicas y una privada, viene marcada por el incremento cualitativo y cuantitativo de todos los fines que se le encomiendan, tanto en lo que le compete a la formación, como de instrumento necesario de una sociedad en valores, donde deber primar un ámbito de convivencia, tolerancia y diálogo, como en su ámbito investigador que ha facilitado la competitividad y la internacionalización del sector productivo regional», añadió Vázquez.

El titular de Universidades recaló «el compromiso del Gobierno regional para dar estabilidad económica a los presupuestos de las universidades públicas, que tienen que incrementar notablemente el gasto en los próximos años como consecuencia de la aplicación de alguno de los artículos de LOSU, que fueron aprobados en contra del criterio de las universidades y sin contar con las comunidades».

La UMU logra un millón de euros para investigar sobre la miocardiopatía

LA VERDAD

MURCIA. Los investigadores del grupo de Cardiogenética de la Universidad de Murcia (UMU) y el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB) María Sabater y Juan Ramón Gimeno han obtenido una ayuda dotada de un millón de euros para mejorar el diagnóstico y tratamiento de la miocardiopatía hipertrófica, una enfermedad cardíaca hereditaria que afecta a una de cada 500 personas.

Esta investigación, enmarca-

da en un consorcio que lidera el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), es la única en la que participa un grupo de la Región de Murcia de los 33 proyectos de investigación biomédica y de salud seleccionados por la Fundación la Caixa entre los 493 solicitados.

La miocardiopatía hipertrófica produce insuficiencia cardíaca y complicaciones arritmicas. «Se conoce desde hace tiempo una serie de genes que albergan mutaciones que justifican el desarrollo de la enfermedad», dijo María Saba-



De izquierda a derecha, María Sabater Molina, Jesús Wagih y Ángel Bernabé García; sentados, Juan Ramón Gimeno y Serena Munteanu. UMU

ter, profesora del Departamento de Medicina Legal de la UMU.

En esta ocasión emplearán un enfoque novedoso: «La búsqueda en todo el genoma, sin selección preconcebida de zonas candida-

tas, un estudio de secuenciación muy extenso y en profundidad, con el análisis posterior con ayuda de la inteligencia artificial y el modelado en cultivos celulares y animales de experimentación».

Detectan un aumento de despidos de trabajadores en el periodo de prueba

Los sindicatos avisan de que cada vez hay más empresas que recurren a esta práctica para abaratar la rescisión de contratos

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. La entrada en vigor de la reforma laboral en marzo de 2022 propició una drástica reducción de contratos temporales. Sin embargo, desde entonces, los sindicatos han detectado un incremento considerable de rescisiones de contratos por no haber superado el periodo de prueba. Las centrales sindicales creen que las empresas han encontrado una herramienta legal para contratar a trabajadores de manera eventual como hacían antes del cambio legislativo.

Según un reciente informe de la Confederación General de Trabajo (CGT), que recoge datos de la Seguridad Social, este tipo de ceses pasó del 5% antes de la reforma a situarse entre un 20% y un 25% en todo el país. «El pe-

riodo de prueba está siendo aprovechado por empresas, que lo están usando de manera fraudulenta para ocultar lo que, en realidad, es un contrato temporal», asegura Julián Cuevas, secretario general de CGT Murcia.

La fórmula no es otra que contratar de forma indefinida y despedir antes de cumplir el tiempo de prueba establecido legalmente —seis meses para los técnicos titulados, dos meses para el resto de los trabajadores y un mes para contratos temporales de duración inferior a seis meses—, un 'modus operandi' que hace que las empresas se ahorren las indemnizaciones por cese. De esta manera, los trabajadores apenas tienen opciones para acudir a la vía judicial en su defensa.

Solo en diciembre, la CGT tuvo constancia de 13 casos de despidos durante la fase de prueba. Y, a principios de este año, ha vuelto a identificar otro despido que tildan de sospechoso. Una chica de 26 años acaba de ser despedida de un negocio de hostelería con el argumento de que había llegado tres veces tarde a

su puesto de trabajo. «Si se comprueba la documentación, es ridículo; primero, porque está justificado mediante informes médicos que la joven sufría lumbalgia y, segundo, porque uno de esos retrasos solo fue de dos minutos», explica Cuevas, que advierte de que los empresarios están utilizando cada vez más los expedientes disciplinarios para poder echar al asalariado y evitar el pago real que le corresponde al asalariado en caso de despido improcedente. En este últi-

Esta situación ocurre principalmente en sectores con salarios y condiciones precarias, como paquetería y hostelería

Las centrales sindicales abogan por reducir estas etapas al mínimo imprescindible en la negociación colectiva

mo caso, indica Cuevas, aquellos que deciden presentar una paqueta de conciliación, alcanzan un acuerdo rápidamente con la empresa e, incluso, perciben más dinero de lo previsto.

Trabajos precarios

Esta situación ocurre principalmente, concreta la CGT, en aquellas empresas cuya actividad requiere de asalariados de baja cualificación como paquetería y hostelería. Según el sindicato, que considera que la reforma laboral ha permitido a las empresas camuflar la temporalidad con el periodo de prueba, podría haber sectores en los que se esté utilizando esta práctica operando con mano de obra intercambiable a la que apenas hay que formar, trabajadores

que tras su incorporación a la empresa pueden ser rápidamente rentables y cuya baja por no superar el periodo de prueba responde al interés de la empresa de no acumular costes por indemnizaciones.

Los servicios jurídicos de UGT y CC OO también han constatado la existencia de trabajadores que han sido despedidos bajo circunstancias dudosas durante el periodo de prueba. «UGT aboga por reducir los periodos de prueba al mínimo imprescindible en la negociación colectiva y adoptar las garantías necesarias para que estos obedezcan a su verdadera naturaleza y finalidad, y no se conviertan en un sustitutivo de la contratación temporal que permita despidos gratuitos y sin causa», precisó la vicesecretaria general de UGT Región de Murcia, Eugenia Pérez.

Por su parte, CC OO lamenta que estas incidencias y abusos incidan cuanto al encaje del tipo de trabajo durante el tiempo de prueba

«se produce sobre todo en actividades de alta temporalidad, mayor precariedad y que mantenían una elevada contratación eventual», subraya Víctor Romera, secretario de Acción Sindical, Negociación Colectiva y Empleo de CC OO en la Región de Murcia. «Resulta un asunto espinoso porque no supone realmente un despido como tal; tampoco se puede judicializar porque el perjudicado lleva poco tiempo trabajando», concluye el sindicalista.



Julián Cuevas



Eugenia Pérez

El precio de la vivienda crece más de un 12% en 2023

El metro cuadrado asciende hasta los 1.249 euros en la Comunidad, que tiene la mayor rentabilidad de alquiler de garaje de toda España y alcanza un 10,8%

LA VERDAD

MURCIA. El precio de la vivienda de segunda mano en la Región de Murcia cerró 2023 con una subida interanual del 12,39%, el cuarto incremento más intenso del país, hasta alcanzar los 1.249 euros por metro cuadrado, según el informe anual de pisos.com. Esta cifra supuso un descenso del 0,45% frente al mes de noviembre de 2023, el tercer más marcado de España, y posicionó a la Comunidad Autónoma como la cuarta más barata del país, por detrás de Extremadura, con 819 euros por metro cuadrado, entre otras.

La ciudad de Murcia, con un precio de 1.492 euros por metro

cuadrado, arrojó una subida mensual del 1,71%, mientras que en términos interanuales aumentó un 10,76%. Fue la décimo tercera capital más asequible de todo el país, de acuerdo al análisis.

En cuanto al precio en los municipios, Torre Pacheco (9,27%) fue el que más creció en el último trimestre, mientras que Cartagena arrojó la mayor bajada de toda la Comunidad (-1,88%). Interanualmente, Torre Pacheco (30,97%) fue el municipio murciano donde más creció el precio. En cambio, San Javier, con 2.026 euros por metro cuadrado, fue la localidad más cara, mientras que Yecla, con 645 euros por metro cuadrado, fue la más barata.

Murcia, a la cabeza

La rentabilidad bruta de la compra de un garaje para ponerlo en el mercado del alquiler en Murcia capital se ha situado en el 10,8% en 2023, superior a la media nacional del 7,2% y la tasa más elevada por capitales de provincia, según un estudio realizado por idealista. En el caso de los



Una vivienda en alquiler en la calle Trapería de Murcia. GUILLERMO CARRIÓN / AGF

locales, la rentabilidad del alquiler se sitúa en el 11,7% en Murcia, la segunda tasa más elevada por capitales y superior a la media nacional (9,9%).

En cuanto a las oficinas, la rentabilidad bruta del alquiler se sitúa en el 7,1%, frente al 11,8% nacional, según informaron fuentes de idealista en un comunicado. A nivel nacional, la rentabilidad bruta de la compra de una vivienda para ponerla en el mercado del alquiler se ha reducido ligeramente durante 2023 hasta llegar al 7,1%, ya que a cierre de 2022 el retorno que ofrecía se

situaba en el 7,2%. De acuerdo al análisis de la compañía española, la rentabilidad obtenida es superior a las tasas que ofrecen

EN CIFRAS

11,7%

es la rentabilidad de retorno que se obtiene en Murcia con los locales comerciales, la segunda capital con más beneficios, solo por detrás de Ávila.

los bonos del Estado a 10 años, con un 3,1%.

Según este estudio, que relaciona los precios de venta y alquiler de distintos productos inmobiliarios para calcular su rentabilidad bruta, las oficinas se mantienen como la inversión inmobiliaria más rentable.

Los locales son el producto que mayor rentabilidad tiene en casi todas las capitales. El mayor retorno se obtiene en Ávila, con un 12,3%. Tras su estela se encuentra Murcia, con un 11,7%, y le siguen Lleida, Zaragoza y Girona, con 10,5% en los tres casos.

El bulevar sur será un sumidero de CO2 y mitigará el ruido de los coches con el nuevo pavimento

El estudio ambiental del proyecto entre Torre de Romo y Ronda Sur está en exposición pública y apunta medidas para reducir la contaminación lumínica

PILAR BENITO

MURCIA. El Ayuntamiento de Murcia ha sacado a información pública el estudio ambiental realizado sobre el tramo del nuevo bulevar que recorrerá la zona ganada al soterramiento de las vías del tren entre Torre de Romo y Ronda Sur, la primera de la fase 0, con una superficie aproximada de 18,5 hectáreas y una longitud de unos 460 metros. El informe apunta, entre sus conclusiones, que este nuevo espacio verde, donde la vegetación, los peatones y los carriles bici serán los protagonistas, se convertirá en un sumidero de CO2 y, el uso de pavimentos «fonoabsorbentes» de los carriles para vehículos (uno en cada dirección), atenuará el ruido de los coches.

La implantación de vegetación (tanto arbórea como de matorral) en los 5.031 m² proyectados en esta fase «puede compensar la emisión de 1.409,48 toneladas de CO2 a 30 años». La compensación de emisiones equivale a la reducción neta de una determinada cantidad de emisiones contaminantes.

Tras el análisis paisajístico realizado, en el documento se considera que la actuación «no afecta negativamente al carácter del lugar; al contrario, supone una mejora considerable del paisaje desde todos los puntos de observación y cuencas visuales». Por lo que «generará un impacto muy positivo». Como favorable será «la atenuación del ruido» que ocasionen molestias a la población o a la fauna provocado por vehículos que discurren por los dos carriles previstos, al usarse «pavimentos fonoabsorbentes».

Todo ello incidirá en una «mejora en el confort sonoro, movilidad y esparcimiento en las zonas verdes» y «en la salud mental y física de los usuarios de la actuación prevista».

El informe incluye, por otra parte, que se tomen medidas correctoras para reducir «al máximo» la superficie de suelo alterada y planificar «en detalle» la restauración de las áreas afectadas por los movimientos de tierra.

También propone evitar la contaminación lumínica utilizando «lámparas poco contaminantes, como las de vapor de sodio a baja presión»; impedir que la luz se



▲ ▲ ▼
Primer tramo de la fase 0
Arriba, simulación de la actuación prevista entre Torre de Romo y Ronda Sur (tramo que se geolocaliza en la Imagen de la Izquierda). Abajo, simulaciones de lo que será el paseo central (l) y lo que se ha previsto para un 'hub' destinado a las bicicletas (d).



Este trámite, que incluye el envío del documento a todos los organismos, colectivos y demás interesados, se ha puesto en marcha tras la modificación de la ley de evaluación ambiental, que así lo exige. Ha seguido el mismo camino el informe ambiental del tramo 0.2, que discurre entre Torre de Romo y senda de Los Garres.

Si tras el análisis de las alegaciones y del estudio de impacto ambiental se determina que no hay afección, se emitirá un informe ambiental favorable y seguirá el proceso administrativo.

El concejal de Urbanismo, Antonio Navarro, explicó que cuando se tengan las conclusiones de este informe, se convocará al nuevo Consejo de Administración de Murcia Alta Velocidad, para firmar el convenio entre este organismo y el Ayuntamiento de Murcia para ejecutar las obras. También se deben aprobar los pliegos técnicos y, finalmente, subirlo a la plataforma de licitación pública. «Lo ideal sería que la reunión se convoque en enero y que en febrero ya se licite».

emita «por encima de la línea horizontal y dirigirla solo donde sea necesaria»; emplear luminarias apantalladas en posición horizontal; y prohibir cañones de luz, láser o similares hacia el cielo.

Trámites obligados

El plazo de alegaciones al documento es de 20 días hábiles, a contar desde el 3 de enero, y forma parte de los procesos administrativos pendientes antes de que la obra se licite. En este tramo tendría un plazo de ejecución de 11 meses y un presupuesto de algo más de 6 millones, IVA incluido.

Una oportunidad para el sur

ANTONIO HERNÁNDEZ
Miembro de la Plataforma Pro Soterramiento



Una vez que la lucha vecinal ha conseguido que la cicatriz ferroviaria que partía la ciudad de Murcia en dos se soterrase, aunque fuese con muchas dificultades, toca

iniciar la parte visible donde estaban esos ralles y piedras de balasto. Toca poner guapo a ese bulevar que por justicia se debería llamar 'Bulevar Joaquín Contreras', nadie ha luchado más

que él por la ciudad de Murcia en décadas.

Estamos ante una oportunidad única de devolver a esos barrios del sur lo que se le privó por dar servicio al resto de la ciudad. Un bulevar y zona donde antes pasaban trenes que ahora puede ser una zona amable, bonita y que integre, por fin, toda la zona sur de la ciudad de Murcia.

Santiago el Mayor, el barrio del Carmen, Barriomar, el Infante Juan Manuel y Los Dolores

El sector hostelero de la ciudad cierra «la mejor Navidad de su historia»

La ocupación hotelera crece un 10% respecto al año anterior durante una campaña en la que se han generado casi 30.000 contratos de trabajo

PEDRO NAVARRO

MURCIA. Arrancaron los hosteleros diciembre alertando de cancelaciones en sus establecimientos ante la «imposibilidad de aparcar» en la ciudad de Murcia. Sin embargo, el sector ha acabado la campaña festiva señalando que esta ha sido «la mejor Navidad de la historia» y «muy superior a la de 2019». Los datos facilitados ayer tras la reunión que el alcalde, José Ballesta, mantuvo con la patronal HoyTú, lo avalan, según fuentes municipales y del sector.

En concreto, el edil de Turismo, Comercio y Consumo, Jesús Pacheco, indicó que la ocupación en los 31 hoteles de la urbe ha aumentado un 10% en el mes de diciembre de 2023 en relación con el año anterior, alcanzando el 58,07%. El porcentaje asciende al 71,64% en fines de semana, seis puntos porcentuales más que en diciembre de 2022. «Son datos históricos, teniendo en cuenta que el mes de diciembre no suele ser bueno para la ocupación hotelera», subrayó el

edil de Turismo. Asimismo, el precio medio de la estancia durante diciembre fue de 63,12 euros (66,56 euros en fines de semana), cuando en el mismo mes del año anterior alcanzó los 58,19 euros (62,25 euros los fines de semana). De esta forma, la rentabilidad hotelera ha sido de 36,66 euros (47,69 euros los fines de semana), un 20% más que el pasado año.

Además, las pernoctaciones alcanzaron una cifra récord el año pasado tras alcanzar las 825.256, así como el número de visitantes, que rebasó el medio millón, «más viajeros que todos los municipios de la costa juntos», apostilló Pacheco, destacando, asimismo, las buenas sensaciones en el sector del comercio. «La campaña de Navidad ha generado casi 30.000 contratos de trabajo en el municipio, entre los meses de noviembre y diciembre», apostilló la edil de Empleo, Mercedes Bernabé.

El presidente de HoyTú, Jesús Jiménez, por su parte, destacó que ha contribuido a este impulso económico el hecho de que la campaña «haya empezado antes que ninguna otra Navidad». «Han sido siete semanas agotadoras, en las que no ha quedado un solo sitio disponible en la ciudad en el que no se haya hecho algo y en el que la hostelería ha contado con un disfrute histórico», concluía.

La vuelta de las 'terrazas covid', los aforos y los taxis, «temas a tratar»

Estos datos de récord no han hecho olvidar, sin embargo, a HoyTú «los problemas» que presenta el sector y que precisan de una actuación por parte de la administración. El más inmediato es el del centenar de 'terrazas covid' que deben ser retiradas antes de mañana y para las que se ha pedido una solución caso a caso, que

permita la vuelta de al menos un porcentaje. Para tratar este asunto hay una reunión prevista entre patronal y Consistorio para el próximo día 17.

Reclaman los hosteleros, además, menos trabas para abrir nuevos locales —ante las colas observadas—, aforos más ajustados y poner solución a un servicio de taxis que «no cubre la demanda», aunque reconocen que este es «un asunto complejo» en el que se conjugan las licencias, los VTC y el transporte público colectivo.

por fin pueden sentirse dentro de la ciudad si se hacen las cosas bien, con planificación de futuro y vista a largo plazo.

Ya hemos visto con el tráfico en el resto de la ciudad que si no se planifica con tiempo y si no son valientes en las decisiones quienes tienen que tomarlas, ese espacio puede ser desaprovechado. El tranvía tiene que llegar y pasar para El Palmar, no hacen falta tantas calles con vehículos, y parece que ese bulevar hasta Ronda Sur va a pres-

cindir en buena medida de ellos, y hacen bien.

La sociedad Murcia Alta Velocidad y el Ayuntamiento de Murcia tienen que apoyarse en los vecinos ante cualquier duda antes de tomar decisiones, nadie mejor que los que viven en la zona para poder dar ideas que les valgan bien a todos.

Estamos, sin lugar a dudas, ante el desafío urbanístico más importante en muchos años para la capital de la Región y es una oportunidad para el sur.



PROGRAMACIÓN | ENERO 2024



'Dos barcas', 1935. Ramón Gaya. Exposición Ramón Gaya 'Mediterráneo'

EXPOSICIONES

'BODEGÓN DE INVIERNO'.

Artista invitado: Antonio Nicolás.
Museo de la Ciudad
Inauguración martes 9 de enero.
Hasta el 4 de febrero.

'CICATRICES Y HUELLAS'.

Artista: Manuel Muñoz Zielinski y poemas de Sebastián Mondéjar.
Molinos del Río.
Hasta el 13 de enero.

'BELENES DEL MUNDO: ESPAÑA'.

La Casa del Belén.
Puente Tocinos, España.
Hasta el 14 de enero.

EXPOSICIÓN COLECTIVA CENTENARIO

'LA SILLA'. (1923-2023).
Museo Ramón Gaya.
Hasta el 31 de enero.

RAMÓN GAYA 'MEDITERRÁNEO'.

Museo Ramón Gaya.
Hasta el 31 de enero.

Piezas destacadas: 'La Peste', de Joaquín Campos López (1806) y 'Retrato de Alfonso XII', de Antonio Meseguer Alcaraz (1882).
Museo de la Ciudad.
Nuevas incorporaciones a la colección permanente.

'LA EDAD DE PLATA EN MURCIA'.
Palacio Almudí.
Hasta el 4 de febrero.

EXPOSICIÓN '98.

C.M. Santiago y Zairaiche.
Inauguración 15 enero.
Hasta el 14 de febrero.

FIGURA PARA BELENES
MANUEL ORTIGAS MÉNDEZ.
Museo de la Ciudad.
Hasta el 25 de febrero.

RAMÓN GAYA EN LA COLECCIÓN
RAIMUNDO GONZÁLEZ FRUTOS.
Museo Ramón Gaya.
Hasta el 25 de mayo.

PROGRAMACIÓN MUSEO RAMÓN GAYA

DÍA 17 - 12:00 h.
INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN.
'Ramón Gaya en los fondos del Museo'.
Sala Velázquez.

DÍA 30 - 19:00 h.
CONFERENCIA.
'De Ibn Arábí a Proust (ensayos sobre mística, arte y literatura)' de Antonio Parra. Por Francisco Jarauta.

DÍA 30 - 19:00 h.
CONCIERTO.
'Breve recital de Curro Piñana con poemas de Ibn Arábí'.

DÍA 31 - 19:00 h.
PRESENTACIÓN LIBRO.
'Historia de la Filosofía Moderna', de Joaquín Jareño. Por Francisco Jarauta y José Antonio García Lorente.

eventos.murcia.es



Bolaños y Yolanda Díaz llaman también al PP, pero los populares rechazan salir «al rescate» de Sánchez gratis

sidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños.

El partido de Puigdemont también alega, no obstante, que el Gobierno no contó con ellos en la elaboración de unos decretos que incurren en una invasión competencial y que obligan a la prestación de unos servicios infrafinanciados.

La única alternativa al apoyo de Junts para que el Ejecutivo pueda salvar sus primeras leyes sería, dada la enrevesada aritmética parlamentaria, el PP. Hoy por hoy, sin embargo, un acuerdo entre los dos grandes partidos resulta inverosímil, a pesar de que tanto el domingo como ayer Bolaños se puso en contacto con la secretaria general del primer partido de la oposición, Cuca Gamarra, para sondearlo y también la vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz, llamó a Borja Sémper, portavoz y vicesecretario de Cultura.

Los populares advierten de que Pedro Sánchez no puede aspirar a que sean ellos quienes salgan a su «rescate» cuando se topa con los «intereses contrapuestos de sus socios». Lo máximo que ofrecen es una abstención que permitiría convalidar el real decreto ley anticrisis, pero supeditada a tres condiciones (deflactación del IRPF; rebaja del IVA de carne y pescado, y mantenimiento del IVA rebajado al gas y la electricidad), que tanto Montero como Cerdán rechazaron de manera tajante. «Las premisas que colocan no cumplen ni con las recomendaciones de Europa —adujo la vicepresidenta— ni con una política fiscal en el medio plazo que permita sostener las cuentas públicas y preservar el estado de bienestar».

meses para la mayoría de las prestaciones, de 540 en los seis siguientes y desde entonces quedaría en los mencionados 480. Si el decreto decaía, se mantendrán por ahora los 480 euros.

La duda también se cierne sobre el futuro del impuesto extraordinario a las energéticas y a la banca. El Gobierno había decidido prorrogarlos a partir del 1 de enero, aunque en el primer caso con importantes deducciones si se realizaban inversiones en renovables. Solo en 2023 el Estado ha recaudado casi 3.000 millones de euros entre ambos.

Por otra parte, los bancos no tendrían la obligación de dejar de repercutir la comisión por retirada de efectivo en ventanilla para los mayores de 65 años, como ocurre hasta ahora. La mayor parte de las entidades ya no cobraban esta tasa.

Podemos amenaza con tumbar las medidas si no se topan los alquileres y los alimentos

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. Las consecuencias de la marcha de Podemos al Grupo Mixto se empezarán a vislumbrar mañana, en el pleno en el que se votarán los tres reales decretos leyes del Gobierno. Los morados, que ya avisaron que harían valer el voto de sus cinco diputados, claves para sacar adelante cualquier proyecto en esta legislatura, amenazan ahora al PSOE con tumbar dos de ellos —el llamado «escudo social» y la reforma del subsidio al desempleo— si no se implementa un tope del 2% a la subida de los precios del alquiler para la renovación y para los nuevos contratos y también la limitación del margen de beneficios de grandes supermercados al 2% para abaratar los precios de la alimentación.

«Queremos votar a favor de esos reales decretos, pero en un contexto como este no se pueden aceptar recortes», avisó ayer en rueda de prensa la coportavoz de la formación, Isa Serra. Los morados consideran que la reforma del subsidio de desempleo, una medida negociada directamente por Yolanda Díaz, «supone un claro recorte para las personas mayores de 52 años». «Y nuestros votos no están para eso», remarcó Serra.

En Podemos creen que «todavía hay tiempo» y margen de negociación hasta que estas medidas se voten mañana. «El escudo social incluye mejoras para la ciudadanía, de hecho lo negociamos nosotros cuando formábamos parte del Gobierno de coalición, pero consideramos que hay dos problemas sociales muy importantes: las subidas abusivas del precio de los alquileres y de los alimentos», zanjó Serra.

«No hacer politiquería»

Desde Sumar censuran, sin nombrarlos directamente, la postura de Podemos y de otros partidos como el PP o Junts, que se encuentran en el 'no' a los decretos. Ayer, su portavoz y ministro de Cultura, Ernest Urtaun, hizo una «llamada a la responsabilidad» y a «no hacer politiquería» con medidas que, afirma, «mejoran la vida de la gente». La formación que lidera Yolanda Díaz denuncia lo que considera taticismos en la postura de estas formaciones y niega las acusaciones de que el decreto de las medidas para el desempleo suponga un recorte.



El portavoz del Ejecutivo comunitario, Eric Mamer. K. TRIBOUILLARD / AFP

Bruselas pide «tiempo» para decidir si media en el CGPJ

La Comisión Europea recuerda a PSOE y PP que supervisar la renovación del Poder Judicial no es una de sus «responsabilidades»

JAVIER ARIAS

MADRID. Bruselas pide tiempo para responder de forma «útil» a la petición española de que medie en la negociación entre PSOE y PP para abordar la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) —pendiente desde hace más de cinco años—. La Comisión Europea, que ha sido la primera en recalcar en las últimas fechas la necesidad de renovar el órgano de gobierno de los jueces, quiso dejar claro ayer que esta cuestión «no entra dentro de sus responsabilidades habituales».

«No olvidemos que esto es responsabilidad de las autoridades españolas, no de la Comisión Europea», recalzó el portavoz del Ejecutivo comunitario, Eric Mamer, en la primera comparecencia de la institución de este año. Mamer aprovechó la ocasión para recordar que este asunto «viene de lejos» y que «solo ahora se ha pedido a la Comisión que intervenga». Según el dirigente europeo, «no es muy razonable» esperar una respuesta inmediata al respecto.

Además, desde la Comisión Europea se recordó ayer que la petición de populares y socialistas llegó «justo antes de Navidad» —se formuló el día 23 de diciembre—, por lo que, según Bruselas, no habría que prestar tanta atención a la demora a la hora de responder. «Queremos asegurar que la manera en que

respondamos ayudará a avanzar en el proceso», dijo Mamer.

Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo acordaron en una reunión el pasado 22 de diciembre en el Congreso que la Comisión Europea ejerciera de mediador y supervisara las negociaciones para renovar el órgano de gobierno de los jueces, tras más de un lustro sin hacerlo por falta de consenso. En concreto, esa fue una propuesta de Génova que fue aceptada por el líder del PSOE en la cita —la primera que mantenían desde que el líder de los socialistas fuese investido presidente del Ejecutivo el pasado mes de noviembre—.

Y desde que ambos partidos elevaran a Bruselas dicha petición, no se ha producido ningún avance. Las dos partes solo tie-

nen planeado retomar las conversaciones cuando las autoridades comunitarias se pronuncien sobre su papel en la negociación —así lo afirmó en diciembre Juan Bravo, responsable del área económica de los populares—. La desconfianza entre ambas formaciones en lo que concierne a este tema es más que evidente, pero los interlocutores se mantienen: Félix Bolaños por parte del PSOE y Esteban González Pons por el PP.

Sistema de elección

No obstante, en la Comisión Europea, tal y como dejaron claro ayer, no tienen ninguna prisa por fijar una fecha para esta respuesta. La realidad es que Bruselas lleva años insistiendo en la necesidad de que España renueve el CGPJ y así lo reclama cada año en su informe sobre el Estado de Derecho en los 27 países miembros. La última propuesta del PP buscaba desbloquear la situación para pactar la renovación del poder judicial y, al mismo tiempo, modificar la ley para cambiar el sistema de elección de vocales.

Y es que la idea de Génova pasa por que en el futuro sean los propios jueces —sin intervención de las Cortes— quienes elijan a los 12 vocales del CGPJ, algo que también reclama Europa. Pero el Gobierno, por su parte, no se ha movido ni un ápice de su postura inicial: renovar primero el poder judicial y rechazar de plano la iniciativa del PP. De hecho, la proposición de ley presentada por los de Feijóo hace sólo siete meses fracasó con 176 votos en contra de los mismos grupos que apoyaron en septiembre la investidura de Sánchez.

Vox adelanta su asamblea general al próximo 27 de enero

Vox prepara ya su rearme ante el ciclo electoral que se avecina —con elecciones gallegas, europeas, vascas y catalanas—. Santiago Abascal anunció ayer la convocatoria de la asamblea general del partido, que se adelanta al 27 de enero, para elegir al nuevo equipo de dirección. El actual presidente, que se presentará a la reelección, también anticipó cambios en la cúpula, aunque sin detallar ningún nombre de la futura ejecutiva. «Va a ser un año muy difícil», aseguró en una rueda de prensa desde la sede de Bambú 12.

Díaz amenaza a la CEOE con subir más de un 4% el salario mínimo si no lo aceptan

El Gobierno rechaza actualizar los contratos públicos con el nuevo alza ni bonificar las cuotas del campo, las dos exigencias de la patronal para pactar

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El nuevo año ha comenzado con un giro en la negociación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Si hasta ahora la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, había tratado de atraer a la patronal a un acuerdo con una postura más cercana a la de la CEOE que a la de los sindicatos y con un tono suave y conciliador, ayer cambió de táctica utilizando un discurso más agresivo y lanzando una amenaza clara a los empresarios: aceptan la subida del 4% que hay encima de la mesa y que elevaría el salario mínimo hasta los 1.123 euros al mes o, de no hacerlo, el incremento será mayor y podría acercarse al 5% que exigen los sindicatos.

Así de rotundo lo anunció su 'número dos', Joaquín Pérez Rey, antes de entrar a la reunión con los interlocutores sociales y que terminó, como era previsible, sin acuerdo. «Si la patronal considera que no va a prestar su apoyo al 4%, quien no entra en un acuerdo paga las consecuencias de no hacerlo», advirtió el secretario de Estado de Empleo, que señaló que están «dispuestos a explorar una cifra que nos sirva para alcanzar un pacto con los sindicatos», aunque no desveló cuál podría ser.

Pérez Rey, además, mostró un tono más duro del que mantenía su departamento hasta ahora y que constituye todo un aviso a la patronal, con los que mantienen unas relaciones cada vez más tensas tras las últimas decisiones unilaterales del Gobierno. De esta forma, el Ministerio de Trabajo da marcha atrás y ya no apoya las condiciones que había impuesto la CEOE para pactar un nuevo incremento: actualizar los contratos públicos que están en ejecu-

ción conforme nuevo sueldo mínimo -petición que secundan los sindicatos- e incorporar una reducción del 20% en las cotizaciones del sector del campo, uno de los más afectados por ese alza acumulada en el SMI de casi un 50% durante los últimos cinco años.

Pero el Ejecutivo no cederá finalmente a ninguna de estas exigencias. Así, pese a que Trabajo se había mostrado abierto a indexar los contratos públicos al nuevo salario mínimo y había prometido intermediar con el Ministerio de Hacienda -que tiene la potestad en este asunto-, ahora ha cambiado de opinión y considera que no es necesario. Así, Pérez Rey descartó que se tomen medidas de repercusión al contratar con la Administración, tras haber hecho un «riguroso estudio» so-

bre el tema y concluir que los empresarios ya debían haber tenido en cuenta para sus propuestas de contratos públicos las previsibles subidas del salario mínimo para los años venideros.

«Una revisión general de todos ellos no parece que tenga mucho sentido una vez que la subida del salario mínimo se ha venido practicando de manera sistemática desde hace muchos años y de que se sabía que el Gobierno iba a mantener esta equivalencia del 60% del salario medio. Es algo que forma parte de las expectativas», insistió el secretario de Estado.

2,5 millones de beneficiarios

De igual manera, y pese a que semanas atrás desde Trabajo dejaron entrever que podrían aceptar la otra condición de la patro-

nal, el Ejecutivo tampoco accede ahora a bonificar un 20% las cotizaciones de los trabajadores del campo, tal y como pedían los empresarios y rechazaban los sindicatos. «No deben existir mecanismos de compensación, ni reducciones de cotización, por básicamente cumplir la ley», precisó Pérez Rey.

En este sentido, defendió que «no hay evidencias empíricas de que las políticas de subida del SMI tengan una repercusión negativa

«Quien no entra en un acuerdo paga las consecuencias de no hacerlo», advierte el 'número dos' de Trabajo

en el resto de actividades. Al contrario, han estimulado el empleo», sostuvo, al tiempo que presumió que el nuevo incremento afectará a más de 2,5 millones de personas, la mayoría mujeres.

La CEOE, por el momento, guarda silencio. En todo caso, se pronunciará en los próximos días sobre si finalmente acepta ese aumento del 4%, que elevaría el salario mínimo desde los actuales 1.080 euros a 1.123 euros (en 14 pagas), según informaron los sindicatos tras esta primera reunión «poco exitosa». Volverán a reunirse el próximo jueves o viernes -aún no se ha cerrado-, con la respuesta de los empresarios y para concluir ya la nueva cifra.

CC OO y UGT, por su parte, se mantuvieron en una subida del 5%, aunque todavía apuestan por un acuerdo tripartito. No obstante, el segundo pidió «coherencia» al Gobierno para elevar el SMI en los «mismos parámetros» que las pensiones mínimas, que se han revalorizado entre un 5% y un 7%, o bien las no contributivas o el ingreso mínimo vital, que han crecido un 6,9%.



La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, junto a los representantes de sindicatos y patronal, tras firmar el Acuerdo del Diálogo Social en 2023. E. P.

La confianza económica repunta a máximos de verano

CLARA ALBA

MADRID. El frenazo económico sufrido en la zona euro durante el tercer trimestre de 2023 -con una contracción del Producto Interior Bruto (PIB) de una décima en la región- dio paso a cierta mejora de la confianza de familias y empresas, que en la recta

final del año tuvo especial impacto en España pues resistió con mejor nota que otras grandes economías el parón de la actividad.

Así lo pone de manifiesto el indicador de sentimiento económico (ESI, por sus siglas en inglés) publicado este lunes por Eurostat, que volvió a repuntar en diciembre hasta los 96,4 puntos en

la zona euro desde los 94 puntos del mes anterior. Lo hizo impulsado sobre todo por la confianza del consumidor, el comercio minorista y el sector servicios.

Es su mejor lectura desde abril de 2023. Y España se sitúa junto a Alemania -solo por detrás de Italia- a la cabeza del indicador que la oficina estadística comunitaria elabora a través de encuestas mensuales a empresas y consumidores de distintos sectores. En concreto, el sentimiento económico de los españoles mejoró 2,4 puntos en el periodo

analizado hasta sumar un total de 101,4 puntos, la mejor lectura desde agosto de 2023. Entonces fue en plena temporada estival, con la cifra de turistas extranjeros rozando las cifras previas a la pandemia y sumando un nuevo récord en términos de gasto.

Por eso también sorprende que el repunte de diciembre se concentre sobre todo en la industria, cuyo sentimiento mejoró incluso por encima del experimentado por el sector servicios y por la propia confianza del consumidor que, no obstante, también ha re-

sistido de forma notable el envite de la inflación. Y es que pese a la tendencia descendente del IPC, el dato adelantado de diciembre se situaba aún en el 3,1%, evidenciando que la lucha contra los precios elevados aún no ha llegado a su fin. De hecho, el sector minorista -es decir, las empresas encargadas de proveer de bienes y servicios al consumidor final- ha sido el único, junto con la construcción, que empeora dentro de los componentes de este índice de sentimiento económico en España.

BOLSAS

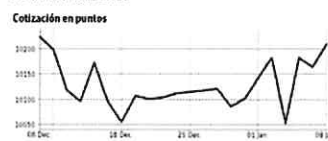
IBEX35 10.209,00	0,44%	DOW JONES 37.489,90	0,06%	EUROSTOXX 4.485,48	0,49%	NASDAQ 14.770,60	1,70%	FTSE 100 7.694,10	0,06%	DAX 40 16.716,47	0,74%
----------------------------	--------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	--------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	--------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 24
▼ ACCIONA	125,800	-0,75	-5,63
▼ ACCIONA ENERGIA	25,720	-1,76	-8,40
▲ ACERKINX	10,370	0,44	-2,67
▲ ACS	39,980	0,71	-0,45
▲ AENA	161,750	0,34	-1,43
▼ AMADEUS	63,640	0,00	-1,91
▼ ARCELORMITTAL	25,405	-0,02	-1,01
▲ B. SABADELL	1,234	1,02	10,87
▲ B. SANTANDER	3,930	0,43	3,97
▲ BANKINTER	6,178	0,95	6,59
▲ BBVA	8,602	1,03	4,57
▲ CAIXABANK	4,058	1,17	8,91
▲ CELLNEX	35,010	0,95	-1,82
▼ ENAGAS	19,225	0,39	4,14
▲ ENDESA	15,625	-0,67	3,36
▲ FERROVIAL	33,690	1,08	2,03
▼ FLUIDRA	18,560	-0,59	-1,54
▼ GRIFOLS	14,240	-2,26	-7,86

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 24
▲ IAG	1,769	0,06	-0,70
▼ IBERDROLA	11,995	-0,33	1,05
▲ INDITEX	38,070	1,20	-3,45
▲ INDRA	14,170	1,14	1,21
▼ INK COLONIAL	6,175	-2,53	-5,73
▲ LOGISTA	25,180	0,72	2,86
▲ MAPFRE	2,028	1,30	4,37
▲ MELIÁ HOTELS	5,950	1,10	-0,17
▼ MERLIN PROP.	9,595	-1,29	-4,62
▼ NATURGY	27,040	-0,07	0,15
▲ RED ELÉCTRICA	14,935	0,37	0,17
▼ REPSOL	13,560	-1,45	0,82
▲ ROVI	61,750	1,06	2,57
▲ SACYR	3,298	2,42	5,50
▼ SOLARIA	16,760	-0,50	-9,94
▲ TELEFÓNICA	3,732	1,03	5,60
▲ UNICAJA	0,938	1,52	5,34

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼		
BORGES BAIN	7,20	ORYZON	-7,45
ARTIFICIAL	6,77	SQUIRREL	-4,61
AMPER	4,27	MFE	-4,24

EURO-DOLAR 1 euro: 1,096 dólares
EURIBOR 3,679%
ORO Londres: 2.027,00 \$/oz
TESORO Letra a 12 meses: 3,327% Bono a 10 años: 3,127

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 24
▲ S&P 500	4.737,40	0,86	24,42
▲ TOKIO	33.377,40	0,27	27,91
▲ PARÍS	7.450,24	0,40	15,08
▲ MILÁN	30.569,90	0,42	28,95
▼ LISBOA	6.478,25	-0,85	13,14
▲ ZURICH	11.233,50	0,43	4,65
▲ MOSCÚ	1.089,70	0,22	12,27
▼ BRASIL	13.189,00	-0,10	-87,98
▲ ARGENTINA	1.079.859,10	2,32	436,96
▼ MÉXICO	56.137,70	-0,10	14,75
▲ COLOMBIA	1.294,70	2,18	0,67
▲ CHILE	6.057,40	0,16	15,11
▲ PERÚ	25.709,60	0,12	20,69
▼ HONG KONG	16.224,45	-1,88	-17,98
▼ CHINA	2.887,50	-1,42	-6,53

Iberia retoma hoy la negociación con los sindicatos tras los cuatro días de huelga

Los representantes de los trabajadores amagaban con un paro indefinido después de los problemas con los equipajes en numerosos aeropuertos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Después de las cuatro jornadas de paros en los servicios de tierra de Iberia ('handling'), Iberia y los sindicatos retomarán este mismo martes las negociaciones para desencallar el conflicto. De momento, ya se ha llevado por delante centenares de vuelos cancelados, retrasos durante el fin de semana y, sobre todo, un reguero de incidentes con los equipajes de las rutas que han operado entre viernes y lunes.

La aerolínea ha convocado a los representantes de los trabajadores (UGT y CC OO) a partir del mediodía para abordar la solución a un problema que deriva de la pérdida de los contratos de 'handling' en ocho aeropuertos: Barcelona, Málaga, Bilbao, Las Palmas, Tenerife, Palma y Alicante. Los sindicatos reiteraron ayer al presidente de Iberia su voluntad de retomar las negociaciones para solucionar el conflicto.

Tras los cuatro días de huelga en Reyes, UGT y CC OO ya pensaban en nuevas movilizaciones que pueden llevar a plantear a la plantilla incluso paros indefinidos, según anticiparon a LA VERDAD fuentes de dichas centrales. Se trata de una de las opciones que barajaban después de los últimos cuatro días de paros en los que se han sucedido más problemas con

la gestión de equipajes (retrasos y posibles pérdidas) que con los retrasos en los vuelos que quedaron al margen de las 444 cancelaciones planteadas para evitar el caos en el fin de semana.

Por su parte, desde la compañía insistieron el lunes en su disposición a dialogar con los sindicatos «siempre y cuando no se ponga el riesgo el futuro del negocio del 'handling'», ni de los propios trabajadores. Así lo señalaba el director Comercial de Iberia, Juan Cierco, quien también recordaba que aquellos tienen garantizados sus derechos por el convenio del sector.

Aeródromos más afectados

El seguimiento de la huelga en su última jornada de ayer fue del 16%, con una puntualidad media de los vuelos del 81%. Más allá de los retrasos, el verdadero problema que está generando la huelga es con las maletas, derivando en incidencias con el traslado de equipaje en tres de los aeropuertos donde Iberia Airport Services presta servicios, que son Bilbao, Barcelona y Gran Canaria.

Desde la aerolínea señalaron que han estado trabajando «intensamente» durante estos cuatro días para que esos equipajes lleguen a sus destinos y propietarios, al tiempo que añadió que durante la huelga se han trasladado más de 140.000 maletas. En casos como el de Bilbao, uno de los más problemáticos, Iberia ha tenido que habilitar durante el fin de semana el transporte por carretera de parte de los equipajes que no pudieron ser embarcados en las bodegas de esos aviones.



Todo tipo de maletas sin cargar en los aviones se acumulan en el aeropuerto de Bilbao. EFE

Ferrovial admite riesgo reputacional y fiscal por su traslado a Ámsterdam

Quiere cotizar en la Bolsa de EE UU este primer trimestre, pero reconoce ante el supervisor «debilidades» en sus controles internos

AMPARO ESTRADA

MADRID. Ferrovial ha comunicado a la Comisión del Mercado de Valores (SEC) de Estados Unidos su intención de cotizar en la Bolsa de ese país en el primer trimestre de 2024 con un precio de salida similar al que ya tiene en España o Países Bajos. La compañía ha remitido para ello la documentación necesaria, incluido un informe de más de 216 páginas donde analiza los factores de riesgo actuales —exigencia habitual a las empresas que quieren cotizar para que los inversores estén informados—.

Entre esos riesgos cita un posible daño reputacional por el traslado de la sede social a Ámsterdam, que el grupo justificó para facilitar precisamente la cotización en la Bolsa estadounidense. «Cualquier daño a nuestra reputación que podamos sufrir como resultado de la redomiciliación a los Países Bajos podría tener un impacto negativo en el precio de nuestras acciones, así como en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas», admiten en Ferrovial.

Además, la compañía que preside Rafael del Pino explica que el Gobierno español podría endurecer su tributación fiscal con motivo de ese traslado y que la fusión (con su filial FISE radicada en Países Bajos) quedara fuera del régimen especial de neutralidad fiscal con el que hay un diferimiento del impuesto por

las ganancias o pérdidas de capital que surgieran por la fusión. De no haber neutralidad fiscal, «el principal impacto vendría de las ganancias por la enajenación de las acciones», apuntan desde la empresa. Sin embargo, solo el 5,0% de las ganancias estaría efectivamente sujeto a gravamen a un tipo del 25,0%.

También advierte de la «incertidumbre» a la que podrían verse expuestos sus futuros accionistas en Estados Unidos para proteger sus derechos. El motivo es que la jurisdicción aplicable a Ferrovial es la neerlandesa o, en algunos casos, la española, pero no la de EE UU.

Ferrovial también reconoce que ha identificado «debilidades materiales» en sus controles internos sobre la información financiera. A este respecto, están trabajando «para remediar las deficiencias de control».

Las 'autobajas' laborales provocan otro cisma entre Salud y el Ministerio

► Miras y la Consejería se oponen a la propuesta de Mónica García para desburocratizar la Atención Primaria ante el estallido de casos de virus respiratorios ► Los médicos ven necesaria la medida para paliar el colapso

ADRIÁN GONZÁLEZ

■ Sin acuerdo y con otro cisma evidente ante la propuesta de que cada paciente con enfermedad leve pueda optar por una 'autobaja' laboral de tres días ante el estallido de los casos de la gripe y otros virus respiratorios que están llevando al límite al sistema sanitario.

Esta última propuesta la lanzó ayer por la mañana el Ministerio de Sanidad a las distintas comunidades en la reunión del Consejo Interterritorial de Salud para abordar y debatir las medidas oportunas para ponerle freno a la que para muchos ya es considerada una 'tripledemia' de gripe, covid y virus respiratorio sincitial.

La ministra Mónica García propuso «autojustificar» una baja por enfermedad leve en los tres primeros días de incapacidad «a fin de no burocratizar más la Atención Primaria y no colapsar a sus profesionales». Se trataría de una autodeclaración responsable, en coordinación con la Seguridad Social y defendió que esta iniciativa ya se adoptó en España durante la pandemia y cuenta con el apoyo de los profesionales sanitarios.

Esta opción, según Sanidad, supondría el «ahorro potencial de cientos de miles de consultas y recogería una petición histórica de los profesionales de Atención Primaria». En el caso de la Región de Murcia, el consejero de Salud, Juan José Pedreño, calificó la propuesta de Mónica García de «ocurrencia».

«En decisiones tan importantes, se precisa rigor y seriedad». Las bajas, recordó Pedreño, «deben ir referendadas por prescripción médica y, por tanto, el Gobierno regional considera que cualquier incapacidad temporal debe estar supervisada por un facultativo, atendiendo a los criterios clínicos que presente el paciente». La Consejería lamentó que, con el Consejo Interterritorial ya iniciado, el Ministerio envió «un documento de

La campaña de **vacunación** sigue abierta

► Desde la Consejería de Salud insisten en que la campaña de vacunación frente a la gripe continúa abierta para toda la población, por lo que se anima a la inmunización, «a fin de reducir el impacto de este virus». La cita, añaden, se puede realizar a través de la aplicación y la web de Murclasalud, así como en los centros de salud, de manera presencial o telefónica. Para esta temporada, la Consejería de Salud ha adquirido 391.000 dosis de vacuna antigripal, 10.000 más que en la anterior.

comendaciones que generaron polémica entre las comunidades y se dio un plazo de 48 horas para analizarlo, una muestra más de que el Gobierno de España actúa tarde y de forma desorganizada». En el mismo sentido se manifestó el presidente regional, Fernando López Miras: «No podemos auto-darnos de baja cada uno porque así lo entienda o así lo crea». El Ministerio de Sanidad, según Miras, «ha estado de vacaciones cuando existía una emergencia desde hace días y ahora llega el 8 de enero y se

Tanto el presidente regional como el consejero Pedreño dicen que la propuesta es una «ocurrencia»

plantea esta solución».

Una visión totalmente distinta de la propuesta es la que tiene la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria (SMUMFyC). Su presidente, Jesús Abenza, aplaudió la medida asegurando que ayuda a la «desburocratización de la consulta de Atención Primaria». La saturación en las consultas se agrava, sobre todo, por la «gente sana que acude por cuadros catarrales, por gastroenteritis o que se ha dado un golpe y no tiene ningún signo de alerta y no requiere una baja».

Abenza recuerda que otros países ya establecieron durante y antes de la pandemia medidas de «desburocratización y de autorresponsabilización» para que los trabajadores con un cuadro de menos de siete días no necesite pedir citas para que el médico emita, primera, por el parte de baja; y segunda, para el de alta.

También ve «práctica» la medida el jefe de Servicio de Urgencias del hospital Reina Sofía de Murcia y vicepresidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), Pascual Piñera. «Los pacientes vienen a Urgencias al trámite burocrático, ya que en su trabajo le piden justificante o baja y en Atención Primaria no han encontrado cita. Esto también contribuye a que la frecuentación sea mayor en los servicios de Urgencias».

«Deberíamos establecer un plan definitivo con la participación de todos los niveles asistenciales que pudiéramos aplicar a nivel global aunque adaptándolo a las peculiaridades de cada lugar», añadió Piñera.

En el Consejo Interterritorial también se planteó la obligatoriedad del uso de mascarillas en los centros sanitarios, algo que en la Región de Murcia ya se puso en marcha el pasado sábado debido al incremento de la incidencia de infecciones respiratorias.



Usuarios esperan en los pasillos del centro de salud del Infante, este lunes por la mañana. FERRI SANCHEZ

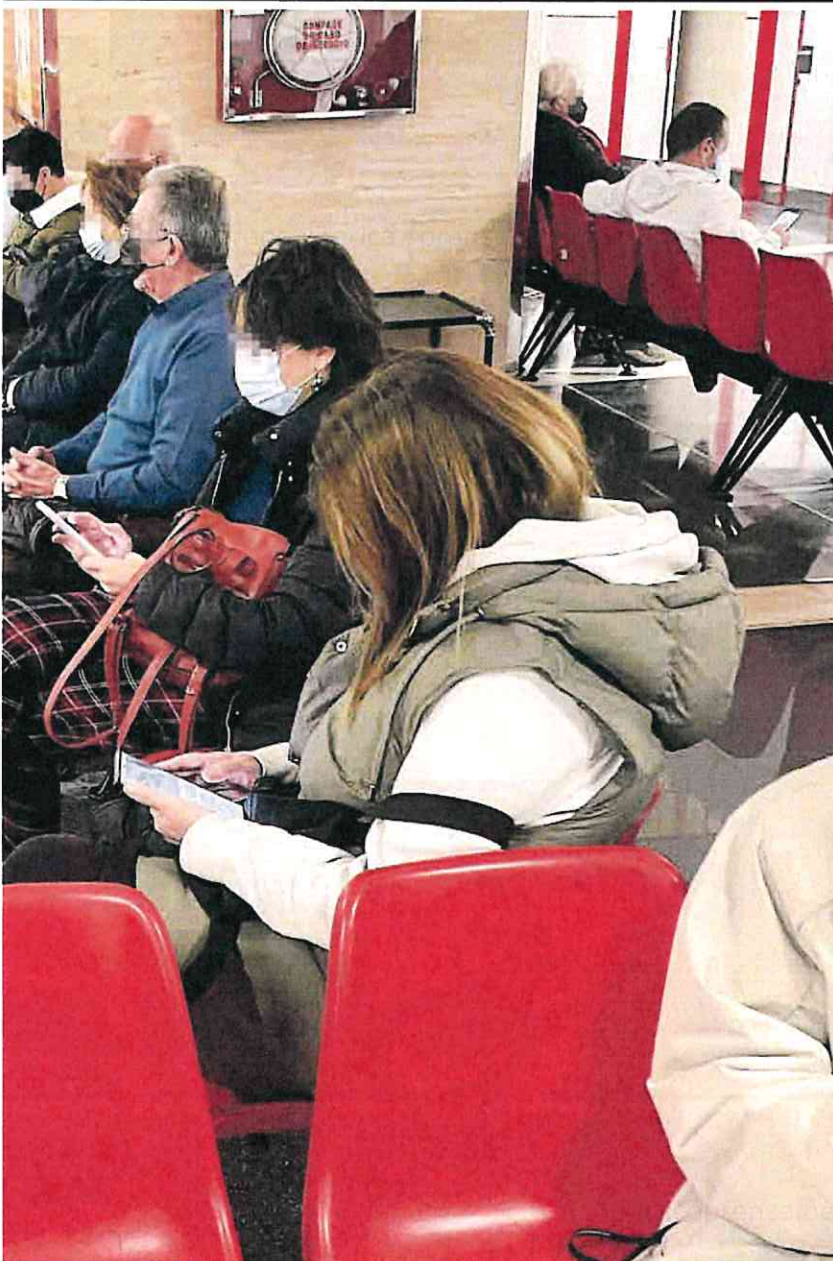
CUÁNDO CONSULTAR

GRIPE

SI SE PRESENTA ALGÚN SÍNTOMA O FORMA PARTE DE ALGÚN GRUPO DE RIESGO

► La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria ha elaborado una lista con aquellas personas o grupos de riesgo que deben acudir a la consulta del médico de familia en caso de tener gripe. Aquí se incluirían las personas mayores de 65 años, los bebés menores de un año, las mujeres embarazadas y las personas in-

munodeprimidas o con enfermedades crónicas. Asimismo establecen que se debe solicitar asistencia médica si hay fiebre alta (39,5°C o más) persistente por más de cuatro días o que regresa tras un periodo sin fiebre, dificultad para respirar o sensación de falta de aire; así como alteraciones en la coloración de la piel.



AL MÉDICO DE FAMILIA

SÍNTOMAS EN LA POBLACIÓN ADULTA

► En el caso de la población adulta, se debe consultar al médico de familia en todos aquellos casos de gripe en los que se sufra dolor o presión en el pecho o en el abdomen, así como debilidad o dolores musculares intensos y que se prolongan más allá de 5 a 7 días. Asimismo la Sociedad Española de Medicina y Comunitaria recuerda que se debe poner en contac-

to con el médico de cabecera cuando se sufra de mareos constantes, confusión o desorientación o cuando, incluso, haya una pérdida de la capacidad de orinar. También el empeoramiento progresivo de los síntomas desde el inicio o tras un periodo de mejoría, vómitos intensos o duraderos o un empeoramiento de enfermedades crónicas preexistentes.

SÍNTOMAS EN LOS NIÑOS

► Se debe consultar al médico de familia en aquellos casos en el que los niños con gripe sufran cambios en el comportamiento (rechazo del alimento, irritabilidad o dificultad para despertar), dolor intenso o supuración del oído, incapacidad para la ingesta de alimentos (vómitos irrefrenables) y diarreas abundantes y muy frecuentes.

Cesm reclama más facultativos ante el «colapso» de los servicios sanitarios

► Denuncian las demoras extremas y la merma de la calidad asistencial ante el elevado número de pacientes

A.G.F.

El Sindicato Médico de la Región (Cesm) alertó este lunes de la «gravedad del colapso» que se está viviendo en los centros de salud, hospitales y urgencias extrahospitalarias de la Comunidad durante estas semanas como consecuencia del incremento actual de los contagios por virus respiratorios y la descompensación de los enfermos crónicos.

Según expuso el Sindicato Médico en un comunicado, el sistema sanitario murciano «no puede absorber» el elevado número de pacientes y estos días se asiste «a escenas de caos y saturación en los centros sanitarios, con demoras extremas, profesionales trabajando bajo presión y en situación de estrés continuo y una calidad de la asistencia sa-

nitaria que se resiente».

La sanidad murciana está diseñada para trabajar en situaciones de afluencia normal, «pero los periodos como el actual (aunque se repiten cada año en las mismas fechas) no se planifican de manera adecuada y el sistema se tensiona hasta el colapso», explican desde el sindicato que preside a nivel regional María José Campillo.

Para Cesm, la falta de recursos afecta al número de camas en los hospitales, las plantillas de médicos «insuficientemente dimensionadas», a la no implementación de las soluciones ya negociadas con las organizaciones profesionales «que el Gobierno regional, sin embargo, no ha puesto en marcha», y a la no aprobación de otras medidas necesarias como los módulos de Atención Primaria y la creación inicial, prioritaria y urgente de «15 plazas de médico de Urgencias Hospitalarias a la que deberán seguir muchas plazas más».

Entre estas medidas se encuentra cubrir 74 plazas en Atención Primaria y poder sostener las agendas de 30+5 pacientes; la renovación del Plan de Urgencias y Emergencias («cuya actualización estaba prevista para el 31 de diciembre de 2023»); y la creación del cuarto SUAP metropolitano, entre otras acciones negociadas y presupuestadas para la mejora de la asistencia sanitaria en la Región.

«Los periodos como el actual no se planifican de manera adecuada y el sistema se tensiona hasta el colapso»

Satse exige mejorar las condiciones de las enfermeras y fisioterapeutas

► El abono íntegro de las pagas extraordinarias recortadas desde el año 2010, la Ley de Seguridad del Paciente y lograr la reclasificación profesional de las enfermeras y fisioterapeutas dentro de la administración pública en un único Grupo A, sin subgrupos son las prioridades del Sindicato de Enfermería Satse para este año 2024. Así, Satse «reforzará su acción sindical y de presión» a las administraciones pú-

blicas y partidos políticos para lograr estos objetivos. El sindicato entiende que es injustificable y una «clara situación de discriminación laboral y profesional» mantener a enfermeros y fisioterapeutas en el Grupo A2. En este sentido, la organización sindical considera prioritario «armonizar» las condiciones laborales de las profesionales de Enfermería y Fisioterapia para acabar con las «desigualdades».

La esperada nueva Ley Regional de Universidades de la Región de Murcia ha comenzado este lunes a dar sus primeros pasos. El Gobierno regional ha iniciado los trámites para la elaboración de la ley ante la aprobación la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) por parte del Estado. De esta manera, el Ejecutivo regional «cumple con el compromiso adquirido para amortiguar en lo posible los efectos que conlleva la entrada en vigor de la normativa de ámbito nacional».

Así lo confirmó ayer el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, quien señaló que «la LOSU obliga a adaptar las normativas regionales, pero nosotros creemos que la mejor respuesta es confeccionar una ley nueva en la que, a diferencia de lo que ha hecho el Gobierno central, si se cuenta con la opinión y participación de la universidades», la Universidad de Murcia (UMU), la Politécnica de Cartagena (UPCT) y la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

Fuentes de la Universidad Católica señalaron a La Opinión que «colaborará de forma activa para mejorar el sistema universitario regional y hacerlo más justo, eficaz y eficiente». Hay que recordar que la actual Ley regional de Universidades data de 2005, de tal forma que en estos momentos se necesita «la redacción de un nuevo marco legal autonómico que dé respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad universitaria en su conjunto», ha dicho el consejero. El primer paso será someter a consulta pública previa la confección del anteproyecto de la Ley durante 15 días, un plazo que comienza este martes, cuando se publique en el portal de transparencia de la Comunidad.

La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas esta-



El consejero de Universidades junto con el director general de Universidades, ayer

«Agravio» por no poder subir nota en la Ebau con Historia y Filosofía

El Ministerio critica que Murcia no permita a los alumnos elegir entre las dos asignaturas

EFE

El Ministerio de Educación cree «un agravio comparativo» y una vulneración de derechos que en la prueba de acceso a la universidad de junio próximo haya comunidades autónomas que no permitan al alumnado elegir Historia de la Filosofía o Historia de España para subir nota en la fase de admisión.

Fuentes del departamento de Pilar Alegria han respondido así a la información de El Mundo, según la cual las universidades de Andalucía, Cataluña, Galicia, Murcia y la Comunitat Valenciana se han planteado ante el Gobierno por la selectividad y no aplicarán el último cambio introducido en la prueba - que permite que las materias de Historia de España o de la Filosofía sirvan para subir nota -.

Educación ha recordado que el alumnado que realice este año la prueba de acceso a la universidad deberán elegir examinarse en la fase general de Historia de España o de Historia de la Filosofía. Además, en la fase de admisión, lo que comúnmente se conoce como «subir nota», podrán examinarse de aquella que no eligieron en la fase general. Esta posibilidad se incluyó en el borrador de la futura orden ministerial que regulará la prueba «en beneficio del alumnado y con el visto bueno de la CRUE (rectores)».

La nueva Ley Regional de Universidades da sus primeros pasos

► La Consejería somete a consulta pública previa a partir de hoy la confección del anteproyecto de la Ley durante 15 días y que permitirá adaptar los nuevos criterios de la LOSU a la UMU, UPCT y UCAM

blece que con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente, en la que se recabarán la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas.

También, podrá recogerse la opinión de aquellas organizaciones o

asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vean afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto, tales como los consejos sociales, asociaciones y consejos de estudiantes, rectorados, comités, juntas de Personal Docente Investigador, de Personal Técnico, Administración y

Servicios, entre otras. «Tenemos la responsabilidad de dar respuestas a los agentes que integran el sistema universitario regional. Queremos oír lo que tienen que decirnos, atender sus peticiones y consultas, para que la nueva Ley tenga sentido y participación de sus protagonistas, a diferencia de lo que hizo el Gobierno central, que se olvidó de éstas cuando elaboró la LOSU».



PATACÓN COMIDA COLOMBIANA

San Sebastián, 14. Alcantarilla



Educadores y auxiliares vuelven a clase sin jornada de 35 horas

► CC OO critica el retraso en las contrataciones del personal no docente para reforzar la plantilla

M.J.GIL

La Consejería de Educación fue la primera que empezó a reducir las horas lectivas de los profesores tras el acuerdo de las 35 horas que entró en vigor el 1 de enero, pero aún no ha establecido el recorte de la jornada semanal al personal no docente. La Federación de Enseñanza de CC OO critica que los educadores de Infantil, auxiliares de Educación Especial, enfermeras y fisioterapeutas, entre otros profesionales pertenecientes al cuerpo de Administración y Servicios, han vuelto este lunes al trabajo sin saber cómo quedarán sus turnos y sus horarios a partir de ahora. En total, la Consejería tiene unos 2.500 empleados que no forman parte de la plantilla docente.

El sindicato asegura en un comunicado que «ni los directores de los centros escolares ni el personal no docente han recibido instrucciones sobre cómo se va a aplicar la reducción de las 35 horas en los diferentes servicios». La representante sindical María Ángeles García explica que aún no se sabe cuándo se harán las contrataciones necesarias para aplicar las 35 horas a los empleados que se quedan en los centros escolares al terminar las clases para atender a los alumnos de los comedores. Entre estos últimos se encuentran las educadoras de los 66 colegios que han estrenado las aulas de dos años a principios del curso escolar.

Recuerda que en algunos centros los alumnos salen a las 15.30 horas, pero hay colegios en los que se quedan hasta las 16.00 horas, por lo que será necesario «un refuerzo de 15 horas semanales» para reajustar los horarios. También explica que hay profesionales que reparten su jornada entre varios centros, como los fisioterapeutas, que tienen horas adicionales al horario de atención a los alumnos para realizar sus informes

El sindicato asegura que ni los directores de los centros ni los profesionales han recibido instrucciones

Los funcionarios no cobrarán en enero la subida del 2%

► Los más de 60.000 funcionarios de la Comunidad Autónoma y los empleados públicos de los ayuntamientos y de la Administración central no podrán cobrar este mes la subida del 2% pactada por el Ministerio de Hacienda con los sindicatos para 2024. En total, unos 90.000 empleados públicos de la Región verán congelado su sueldo al menos en el mes de enero. La prórroga de los Presupuestos del Estado de 2023 obliga al Gobierno central a habilitar un mecanismo legal diferente a la vía presupuestaria para que se pueda empezar a aplicar la revalorización salarial que entró en vigor el 1 de enero para unos 3,5 millones de empleados públicos en toda España. Una vez que sea posible empezar a hacer efectiva la subida de sueldos, las instituciones públicas podrán pagar también con efecto retroactivo los atrasos generados.

y valoraciones.

El secretario general de la federación, Nacho Tomel, añade que, «curiosamente, siempre son los mismos sectores profesionales los que sufren las carencias de planificación en una merma de sus derechos y condiciones de trabajo, invisibilizando, aún más, su importante labor». Reclama a la Consejería que «realice las contrataciones pertinentes y comunique las instrucciones que han de seguir los equipos directivos para una correcta y justa aplicación de la normativa».

Educación responde que «Función Pública dictó una norma y que cada servicio distribuye el horario en función del personal y de las necesidades de trabajo».



PROGRAMACIÓN | ENERO 2024



'Dos barcas', 1935. Ramón Gaya. Exposición Ramón Gaya 'Mediterráneo'

EXPOSICIONES

'BODEGÓN DE INVIERNO'.

Artista invitado: Antonio Nicolás.
Museo de la Ciudad
Inauguración martes 9 de enero.
Hasta el 4 de febrero.

Piezas destacadas: 'La Pesta', de Joaquín Campos López (1806) y 'Retrato de Alfonso XII', de Antonio Mesaguer Alcaraz (1882).
Museo de la Ciudad.
Nuevas incorporaciones a la colección permanente.

'CICATRICES Y HUELLAS'.

Artista: Manuel Muñoz Zielinski y poemas de Sebastián Mondéjar.
Molinos del Río.
Hasta el 13 de enero.

'LA EDAD DE PLATA EN MURCIA'.
Palacio Almuñí.
Hasta el 4 de febrero.

'BELENES DEL MUNDO: ESPAÑA'.

La Casa del Belén.
Puente Tocinos, España.
Hasta el 14 de enero.

EXPOSICIÓN '98.
C.M. Santiago y Zairaiche.
Inauguración 15 enero.
Hasta el 14 de febrero.

EXPOSICIÓN COLECTIVA CENTENARIO

'LA SILLA'. (1923-2023).
Museo Ramón Gaya.
Hasta el 31 de enero.

FIGURA PARA BELENES
MANUEL ORTIGAS MÉNDEZ.
Museo de la Ciudad.
Hasta el 25 de febrero.

RAMÓN GAYA 'MEDITERRÁNEO'.

Museo Ramón Gaya.
Hasta el 31 de enero.

RAMÓN GAYA EN LA COLECCIÓN
RAIMUNDO GONZÁLEZ FRUTOS.
Museo Ramón Gaya.
Hasta el 25 de mayo.

PROGRAMACIÓN MUSEO RAMÓN GAYA

DÍA 17 - 12:00 h.

INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN.
'Ramón Gaya en los fondos del Museo'.
Sala Velázquez.

DÍA 30 - 19:00 h.

CONCIERTO.
'Breve recital de Curro Piñana con poemas de Ibn Arabí'.

DÍA 30 - 19:00 h.

CONFERENCIA.
'De Ibn Arabí a Proust (ensayos sobre mística, arte y literatura)' de Antonio Parra. Por Francisco Jarauta.

DÍA 31 - 19:00 h.

PRESENTACIÓN LIBRO.
'Historia de la Filosofía Moderna', de Joaquín Jareño. Por Francisco Jarauta y José Antonio García Lorente.

eventos.murcia.es





La 'tardebuena' en Murcia congregó a miles de personas en torno a los bares y restaurantes del municipio.

JUAN CARLOS CAVAL

Un servicio de taxi «tercermundista», según HoyTú

► A pesar de los buenos datos económicos, los hosteleros no olvidan algunos de los problemas más acuciantes que tiene el sector. Uno de ellos es el «defectuoso» servicio de taxi en el municipio, que el presidente de HoyTú llegó a describir como «tercermundista». Según Jiménez, desde el año 2005 no se ha producido ningún incremento de las licencias: 308 en los últimos 20 años, «cuando la ciudad ha duplicado su tamaño en este tiempo». Aunque aseguró que son otros los que tienen que mover ficha, dejó caer ayer dos soluciones: más chóferes y más licencias VTC.

La hostelería murciana registra la «mejor Navidad de su historia»

► La campaña generó 30.000 contratos de trabajo en el municipio ► El número de turistas que visitaron la capital superó, por primera vez, el medio millón y se registraron más de 825.000 pernoctaciones

A. LORENTE

■ Se avecinaba un año complicado, sobre todo durante los primeros meses, con una inflación disparada, un panorama internacional convulso y un plan de movilidad local que complicaba los desplazamientos y reducía plazas de aparcamiento, pero la Federación de Empresarios de la Hostelería y el Turismo (HoyTú) lo ha calificado como un buen año, que ha terminado de la mejor manera posible. Es más, según el presidente de HoyTú, Jesús Jiménez, ha sido «la mejor Navidad de la historia de Murcia», y la más larga. «En la tercera semana de noviembre ya te-

níamos comidas de empresa y actividades relacionadas con la Navidad; en definitiva han sido 7 semanas de Navidad agotadoras en las que se han superado todas las expectativas que teníamos», indicó ayer Jiménez, tras una reunión con el alcalde José Ballesta y los ediles de Turismo y Promoción Económica y Empleo, Jesús Pacheco y Mercedes Bernabé.

Por su parte, los concejales po-

pulares ofrecieron varios datos que confirman las conclusiones de los hosteleros, como el de la ocupación en los 31 hoteles de la ciudad de Murcia, que aumentó un 10% en el mes de diciembre de 2023 en relación con el año anterior, alcanzando el 58,07% de lunes a viernes, y el 71,64% en fines de semana. Aunque sigue siendo bajo, según los hosteleros, el precio medio de la estancia en hote-

les durante diciembre fue de 63,12 euros (66,56 euros en fines de semana), cuando en diciembre del año anterior alcanzó los 58,19 euros, por lo que la rentabilidad hotelera (beneficio medio por habitación de hotel) fue de 36,66 euros (47,69 euros los fines de semana), un 20% más que el pasado año.

En total se registraron 825.256 pernoctaciones en los hoteles de la capital y por primera vez se su-

peró la cifra del medio millón de turistas: 506.549 visitaron el municipio el año pasado.

En cuanto a las nuevas contrataciones, también se superaron todos los históricos. La campaña de Navidad generó casi 30.000 contratos de trabajo en el municipio, entre los meses de noviembre y diciembre, algo que ha contribuido a que Murcia pierda 1.746 desempleados con respecto al ejercicio 2022.

Aumenta el beneficio de bares y restaurantes de Cartagena en un 8%

L.O.

■ Los hosteleros de Cartagena también están de enhorabuena. Desde Hostecar han calificado como «excelente» esta campaña navideña, en la que han aumentado el doble de personal para poder cubrir las demandas de los clien-

tes. Según datos aportados por la asociación, el 64% de los hosteleros ha notado mayor afluencia de clientes (algunos han duplicado las reservas), respecto al año anterior, y cifran entre un 5 y un 8 por ciento el aumento del beneficio con respecto a la Navidad de 2022. El in-

cremento de la afluencia ha obligado a muchos negocios hosteleros a tener que reforzar las plantillas de camareros y cocineros, señalan.

Según fuentes del Consistorio cartagenero, estos profesionales han transmitido al Ejecutivo local «sus felicitaciones por la seguridad

y la labor de Policía Local, así como la claridad en la información sobre los horarios de apertura de barras y servicios de terrazas».

El equipo de Gobierno de Noelia Arroyo destacó que ha contribuido decisivamente al éxito de la campaña navideña la nutrida programación de actividades que ha organizado para todos los públicos en zonas como el puerto o la plaza de España, así como los grandes eventos como la carrera San Silvestre o las Preivas celebradas en la plaza del Rey.

Los 31 hoteles de Murcia experimentan un tímido aumento de su precio medio y de su rentabilidad

La Comunidad activa el 'Bono Turístico 2024' con una inversión de 300.000 euros

L.O.

■ La Consejería de Turismo ha activado una nueva fase del 'Bono Turístico', que para este año cuenta con una inversión inicial de 300.000 euros, con posibilidad de ampliación, y está disponible hasta el 31 de mayo. Los bonos, que ya se pueden solicitar de forma gratuita en la

web turismoregiondemurcia.es, ofrecen descuentos del 50 por ciento en alojamientos turísticos de la Región, hasta un máximo de 250 euros.

Para acceder a ellos, la única condición es residir en España y contratar al menos dos noches consecutivas en alguno de los aloja-

mientos adheridos al programa: establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campings, casas rurales, hosterías rurales o albergues.

La finalidad de estas ayudas, según fuentes autonómicas, es incentivar la práctica del turismo dentro de la Región, facilitando las reser-

vas sobre todo a jóvenes y familias y manteniendo elevada la actividad turística, así como los niveles de empleo turístico en los meses de temporada media-baja, en línea con el Plan Estratégico de Turismo 2022-2032 impulsado por el Gobierno regional.

Además, para enriquecer la experiencia de los visitantes, la Comunidad ha puesto en marcha el nuevo catálogo '100 formas de vivir la Región de Murcia', que incluye experiencias diseñadas para disfrutar en cada localidad de sus mejores

propuestas, tanto activas, como de naturaleza, culturales, enogastronómicas o de turismo azul.

Entre ellas, se ofrece una visita inmersiva y de realidad virtual en el Museo del Foro Romano Molinete de Cartagena, un tour de cítricos en Villanueva del Río Segura, la experiencia '¡Un castillo en exclusiva para ti!' en Lorca, el 'Baño de bosque en las tierras del Noroeste' en Caravaca de la Cruz o la actividad en Mazarrón que aúna senderismo y gastronómico denominada 'Cansar el cuerpo y endulzar el alma'.

La temida subida de impuestos entra en vigor con el nuevo año

► Las nuevas ordenanzas fiscales aplicarán el 5,9% del IPC y afectarán al IBI, al Impuesto de Actividades Económicas y al sello del coche ► El PSOE la considera «injusta y sangrante»

A. LORENTE

Con la llegada del nuevo año entran en vigor las nuevas ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Murcia, que incluyen una importante subida de impuestos locales, debido a la actualización correspondiente al IPC del último ejercicio, el 5,9%, que afecta al IBI, al IAE y al sello del coche.

Desde el PSOE de Murcia sostienen que se trata de una subida de impuestos «sangrante e injustificada». El portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Murcia, Enrique Lorca, ironizó ayer con este asunto y señaló que este incremento es «el regalo de Reyes» del alcalde Ballesta para todos los vecinos del municipio.

Lorca aseguró que tras la subida de casi un 6% del IBI, IAE y del sello del coche, y del 38% en la Tasa por Recogidas de Basura, el alcalde de Murcia «vuelve a ahogar más a los vecinos y vecinas del municipio con una subida de los módulos de coste y los baremos con los que se calcula el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) de más de 20%».

Pese a la bajada del tipo de gravamen al 3,75% de este impuesto, la subida realizada supondrá, se-

PP: Serrano dejó las arcas con un agujero de 31 millones de euros

► El Grupo Popular defendió ayer sus ordenanzas fiscales y sostiene que el equipo de José Ballesta está poniendo «orden y lógica en la economía municipal». El PP destaca el esfuerzo que se ha hecho para congelar todas las tasas y precios públicos (más de 80) en 2024, como el de las terrazas hosteleras. Además, los populares destacan que este año familias y empresas podrán acogerse a bonificaciones por

valor de 14 millones, mientras que la rebaja del ICIO en un 0,25% permitirá inyectar en la economía local otros 2 millones. Sobre la subida del 30% en el recibo de basuras, los populares sostienen que se trata de una imposición de Pedro Sánchez. Por último, el PP entiende que el PSOE está deslegitimado para dar lecciones, tras dejar las cuentas municipales con un agujero de 31 millones de euros.

gún los socialistas, un incremento en este tributo de más del 10%, con lo que «frenará la actividad económica», sostiene desde el PSOE.

Para los socialistas, «esta es la política del PP de Ballesta y no la que quieren vender con sus fotos. Venían a bajar los impuestos y lo que han hecho es vaciar los bolsillos de los ciudadanos y ciudadana-

Una familia que tenga una vivienda y dos vehículos tendrá que pagar de media 130 euros más al año

nas de Murcia para poder pagar los pufos judiciales que ellos mismos han ocasionado y el pan y circo», reprochó el portavoz socialista, que añadió que el equipo de Gobierno popular tendrá «el dudoso honor de llevar a cabo la mayor subida de impuestos en los últimos 15 años».

Lorca recordó que una vivienda que en 2023 pagaba un recibo de 20,54 euros pasará a abonar 28,35 en cada recibo bimensual durante 2024, lo que supone 46,86 euros más al año. Sin embargo, si se tiene en cuenta la subida del IBI, del impuesto de circulación y de la Tasa de Recogida de Basuras, una familia que tenga una vivienda y dos vehículos verá cómo de media en 2024 tendrá que pagar unos 130 euros más al año en tributos municipales.

Por último, el líder socialista lamenta que Ballesta y su equipo no hayan sido justos con los vecinos de Murcia, «porque se trata de subidas «indiscriminadas y arbitrarias», sin tener en cuenta el nivel de renta y la situación laboral de las personas, «con la que solo buscan intentar tapar el agujero de su nefasta gestión, llena de incongruencias y de decisiones a salto de mata», sentenció el concejal Enrique Lorca.

El Plan Metropolitano de Transporte se adjudicará en enero

► La Consejería de Fomento también quiere licitar este año tres obras relacionadas con la ZAL de Murcia

L.O.

El Gobierno regional tiene la intención de adjudicar el Plan Metropolitano de Murcia antes de que finalice el mes de enero. Así lo aseguró ayer el consejero de Fomento e Infraestructuras, José Manuel Pancorbo. Cabe recordar que la licitación del mismo se publicó en junio de 2023 y que fue recurrida por la exclusión de una de las empresas licitantes.

«Nuestra intención es adjudicarlo antes de que finalice el mes de enero siempre y cuando no se presenten nuevos recursos», señaló Pancorbo, quien explicó que el plazo de redacción será de 14 meses. En materia de transporte, otro de los objetivos para este año de la Consejería de Fomento es iniciar los contratos de concesiones de transporte interurbano (que tendrán un plazo de diez años).

Además, se pretenden licitar las tres obras de la ZAL de Murcia presupuestadas para este ejercicio: la Conexión Ferroviaria, la Terminal Intermodal y el parking seguro de camiones.

Cuarto incendio en el Malecón en menos de dos semanas

A. LORENTE

Un nuevo incendio se declaró ayer en el jardín del Malecón, junto al parking disuasorio. Según informaron fuentes del 112, a partir de las 16.52 horas, el Servicio de Emergencias recibió un total de 30 llamadas que informaban de que estaba ardiendo vegetación en el lugar y que el fuego habría afectado a varios vehículos, especialmente a una furgoneta blanca, que ha quedado parcialmente calcinada. Hasta el lugar del siniestro, que no dejó ningún herido, se movilizaron varios vehículos de los Bomberos de Murcia y agentes de Policía Local. Se da la circunstancia de que se trata del cuarto incendio en la misma zona en poco más de una semana. El pasado 29 de diciembre el fuego calcinó por completo un buen número de palmeras, además de cañas y maleza que se encontraba acumulada cerca del río



Los bomberos sofocaron rápidamente el nuevo incendio del Malecón, junto al parking disuasorio.

Segura. Además, tres coches que estaban ubicados en la zona también se vieron afectados por el intenso calor. Además, se produjeron otros incendios, de menor consideración, el 3 y el 4 de enero de este año.

Desde la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia, (Huermur), se hacían

«cuántas veces más tiene que arder esta parte de la huerta, junto al monumento BIC del Paseo del Malecón» para que el Consistorio actué. Cabe destacar que la presidenta de la Asociación de Vecinos del Malecón y su Huerta, Patí López, ya advirtió el pasado mes de enero que si se producía un incendio en la zona

«le pasa algo a alguien, al Ayuntamiento se le va a caer el pelo por permitir ese parking ilegal». Algunos vecinos han asegurado que esta proliferación de incendios no puede ser casual y dejan entrever que se están provocando por intereses económicos con las parcelas o bien por la acción de un pirómano.

«le pasa algo a alguien, al Ayuntamiento se le va a caer el pelo por permitir ese parking ilegal». Algunos vecinos han asegurado que esta proliferación de incendios no puede ser casual y dejan entrever que se están provocando por intereses económicos con las parcelas o bien por la acción de un pirómano.

SANTY



LUCES DE LA CIUDAD


**ERNESTO PÉREZ
CORTIJOS**

Mi mundo es otro

Anda jaleo, jaleo / ya se acabó el alboroto / y vamos al tiroteo / y vamos al tiroteo», cantaba La Argentina en 1931 acompañada al piano por Federico García Lorca. Canción popular que extrapolada al momento actual, bien podría aplicarse al final de la Navidad, ese espacio ajetreado comprendido para la mayoría de nosotros entre Nochebuena y Reyes; y el regreso de nuevo a la rutina: a las guerras que no cesaron durante estos días; a la crisis política; a la cuesta de enero con las subidas de la luz, el gas, las telecomunicaciones...; a la vuelta al trabajo para quien haya tenido vacaciones, a los virus respiratorios y, por supuesto, a las dietas para aliviar los excesos acumulados en estas fechas. ¿Cuántos se preguntarán por qué la vida es tan cruel? ¿Por qué los mantecados y los torreznos no son bajos en calorías o mejor aún, adelgazantes?

Y ya, metidos en materia gastronómica, tengo que admitir, sin ánimo de herir sensibilidad alguna, que la Navidad me recuerda a las migas de harina que tradicionalmente se hacen en mi ciudad natal, Lorca, pero solo los días de lluvia. Si no llueve, no hay migas. Imaginen el tiempo que hace que no las pruebo. El caso es que me resulta inevitable encontrar cierto paralelismo entre esta vieja costumbre culinaria y las fiestas navideñas, en las que sufrimos un ataque de buenismo general, aunque solo sea por unos días (cuando llueve), y mostramos nuestros mejores deseos de paz, felicidad y amor, hacia y para el prójimo, a través del bombardeo masivo de mensajes y vídeos completamente impersonales, la mayoría de ellos con el marchamo de 'reenviado', sobre tenores y coros cantando villancicos, idílicos paisajes nevados o impresionantes iluminaciones navideñas. Imposible omitir una referencia a una de las obras maestras del cine español, *Plácido*, de García Berlanga, y a aquellas señoras ociosas de la burguesía de una pequeña ciudad de provincias que, en un acto de falsa caridad, se les ocurre organizar una campaña navideña cuyo lema es: «Siente a un pobre a su mesa». Crítica mordaz del cineasta valenciano a la campaña ideada por el régimen franquista con el mismo lema allá por los años cincuenta.

Después, llega el cambio de año. Explosivo y luminoso. Alegría y jolgorio. Campanadas y uvas. Más felicitaciones y nuevos deseos para los demás, en esta ocasión centrados en la salud, la suerte y la prosperidad para el año entrante. Un año en el que, al parecer, las predicciones realizadas por Nostradamus en 1555 y otras más recientes de la llamada Nostradamus de los Balcanes, la vidiente Baba Vanga, fallecida en 1996, no son precisamente halagüeñas: inundaciones, tsunami en el continente asiático, terremoto en Estados Unidos, crisis económica internacional y un combate naval con China como posible protagonista. Pero no todos los vaticinios son tan trágicos, también auguran un nuevo Papa, cambios inesperados en el trono británico y, sobre todo, un gran avance médico que permitirá la cura del sida y del cáncer. Un soplo de esperanza.

Con la aparición de sus Majestades los Reyes Magos en el último acto, la función acaba.cae el telón. El período navideño ha finalizado. Y ahora, ¿qué? ¿Ya no se comen migas? Pues no. Ahora, ese despliegue de sentimientos empáticos y solidarios exhibido durante estos días se guarda a buen recaudo junto a la sartén, el aceite y la harina, hasta que vuelva a llover otra vez, hasta la Navidad siguiente. Nuestras conciencias deben estar agotadas y necesitarán descansar. Entramos entonces en otra fase existencial en la que, como cantaba la incomparable María Jiménez, ahora ya, mi mundo es otro.

EL BLOG DEL FUNCIONARIO

La Región necesita una política turística seria


**Miguel
Hernández
Valverde**

Que lleve años, lustros diría, exigiendo en la Región un 'Libro Azul sobre Turismo Regional' no tiene importancia, es una opinión más. Incluso apenas encontré eco entre muchos ayuntamientos cuando en solitario clamaba en el desierto que era un grave error que los ayuntamientos dejaran de formar parte del órgano asesor de turismo cuando se aprobó la ley. Incluso hasta los socialistas en aquella votación fueron incapaces de votar en contra, a pesar de que el Consejo Económico y Social alertaba de este disparate.

El otro día viví en primera persona como el número dos de Turismo, por debajo del consejero, se acercaba a uno de nuestros mayores tesoros turísticos de interior y reconocía públicamente que no lo conocía, y me acordé de una consejera de Turismo del Gobierno anterior, que se presentó en ese mismo lugar con tacones de aguja y

preguntó cuánto tiempo estaba abierto. Cuando le contestaron que 25 años, no entendí como su director de gabinete no se volvió andando a Murcia.

Pero resulta que ya no estoy solo en este aspecto, y me alegro de que haya sido el máximo responsable de los empresarios murcianos, José María Albarracín, quien reclamara a las puertas del Año Jubilar y en plenas navidades: «Una apuesta seria por el turismo regional».

Más aún, pedía al Gobierno regional «la dotación económica necesaria» para que el sector «pueda despegar de una manera consolidada» (*Cadena Ser*, 28 de diciembre 2023). Incluso decía que eran necesarios «más vuelos y conexiones» desde el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

No olvidemos que el Aeropuerto de Corvera (2023) con respecto a San Javier (2018), a la espera de los datos de diciembre, ha perdido la más que escandalosa cifra de casi cuatrocientos mil pasajeros, lo que representa un descenso del 45% (poco más de ochocientos mil este año a los casi millón doscientos treinta mil en 2018). Este es, quizás, el mejor ejemplo de que en los últimos años hemos ido para atrás, mientras el resto ha seguido cre-

ciendo, por lo que la brecha turística entre Murcia con respecto a Andalucía y Comunidad Valenciana se ha ensanchado.

De momento, el Año Jubilar ha comenzado otra vez lanzando las campanas al vuelo, hablando de un millón de turistas sin el más mínimo análisis de lo que se ha hecho o no hecho en estos últimos 7 años. No ha habido ni una reunión a nivel regional con los ayuntamientos como puntas de lanza, para convertir un acontecimiento de esta magnitud en un proyecto regional no solo comarcal y principalmente local.

Estoy seguro, eso espero al menos, que esta vez alguien le haga caso al presidente de la CROEM, y los competentes en esta materia se remanguen y se tomen en serio un sector que lleva, como la Región, siendo marginal y casi residual en el contexto nacional.

Seguir hablando siempre los mismos de lo mismo no solo nos empequeñece, sino que nos hace más vulnerables a los vaivenes del sector. Estoy convencido de que lo primero que tendrían que hacer los dirigentes es conocer la Región de norte a sur y de lado a lado, cosa que no dudo que no la conocen, incluso son cientos de miles los murcianos que desconocen nuestros recursos paisajísticos, históricos, culturales, arquitectónicos, etc., y es que es muy difícil vender algo con alma cuando no sabemos ni tan siquiera dónde tenemos el corazón.